Miércoles 22 de Noviembre 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,112

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses » 10.50 » »
Por un año. » 20.00 » »

El núm. suelto: 10 cents. ó 1 real

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE [illegible]
NOVIEMBRE 22.
SANTA CECILIA VN. Y MR. Y SAN FILEMON.

VAPORES

El vapor paquete inglés *Onyx* saldrá para Buenos Aires con escala en todos los puertos del Uruguay hasta el Salto, el miércoles 22 á las 6 de la tarde. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Corrales de Abasto

Siguen los interesados en la cuestion de Corrales de abasto y los redactores de periódicos, dilucidando las cuestiones relativas á las propuestas hechas para la construccion del edificio y Corrales de abasto.

La cuestion es en último resultado de interés público, y es de felicitarse que se dilucide en la prensa hasta que á nadie quede duda sobre cual propuesta consulta mejor los intereses generales.

Ojalá todas las cuestiones se depurasen en el severo crisol de la prensa, antes de ser resueltas por las corporaciones públicas.

Hé aquí el artículo que el Sr. Perez nos remite contestando á *Los Debates*:

Sres. Redactores de *Los Debates*:

He leido el editorial que Vdes. me consagran con motivo de mi artículo contestando al que se publicó en su diario firmado por un suscritor.

Dicen Vdes. que no tienen interes alguno en favorecer tal ó cual propuesta, pero hacen Vdes. á la vez apreciaciones tan erróneas, que solo me esplico sean motivadas por falta de estudio de la cosa de que se trata, ó de falsos informes que les suministran.

Empiezan Vdes. por tomar como suyos los cargos que hago al remitidista «un suscritor», y aquí me toca á mí decirles que las pamplinas son las de Vdes. en tomar como suyo lo que nadie les dice; pero pasemos á lo que interesa.

Pretenden Vdes. demostrar que les llamó la atencion la baratura en que me comprometia á construir la obra, y que buscaron el quid á la cuestion, encontrándolo en que los 70,716 pesos se tornarán al final de los 18 años de esplotacion de la via que solicito, en 837,000 pesos, y agregando lo que pido por la obra sacan un resultado de 907,716 pesos que comparan con lo que utilizan los Sres. Santayana y Ca. en los catorce años de esplotacion de la via, y que importa la de estos señores solo 725,000 pesos segun Vdes.

Pero desde cuando, Sres. Redactores de los *Debates* el costo de conduccion de la carne desde el matadero al mercado pueda considerarse como costo de los Corrales mismos?

¿Se traen actualmente gratis las carnes de los animales de consumo desde los Corrales? ¿el Sr. Santayana ni ningun otro de los proponentes ofrecen hacer gratis esa conduccion?

Que deba considerarse como una ventaja para mí el que se me conceda el establecimiento de una linea de tram-via para hacer el servicio de conduccion de la carne de consumo, no lo niego, pero eso debe considerarse apenas como una escasa compensacion del diminuto precio que exijo por la obra.

De 70,000 pesos que yo pido por la obra, á 314,000 que pide el Sr. Santayana, hay alguna diferencia que bien puede dar lugar á las ventajas que puede ofrecerme la esplotacion de la tram-via.

Pero aun suponiendo que el producto de la via deba considerarse como costo de la obra, hagamos un *cálculo exacto* de lo que una y otra propuesta realmente importa.

Voy á valerme de la misma base que vds. toman en su cálculo en el artículo que contesto, y demostrar con ella el error de vds.

Propuesta Mario R. Perez.

365 dias del año á 300 cabezas vacunas 109,500 á 10 cts	$	13,800
Idem idem idem 240 lanares 87,600 á 03 cts	»	2,628
Idem idem idem porcino 1,500 á 20 cts	»	300
En un año	$	16,728
En 18 años		841,104
Id. por el establecimiento		70,746.78
	$	911,850.78

PROPUESTA DE LOS SEÑORES SANTAYANA Y Ca.

365 dias á 300 cabezas vacunas 109,500 á 40 cts		43,800
Idem idem idem 240 lanares 87,600 á 10 cts		8,910
En un año	$	52,710
En 14 años		737,940
Id. por el establecimiento		314,228.28
Total	$	1,052,168.28

Resulta, señores redactores, que los Señores Santayana y Ca. piden 140,317 $ 50 cts mas que Perez, [illegible]

[illegible]

cercanías de esta Capital, donde es imposible valorar las fujentes sumas invertidas en hermosearlo?

No se acepta los puntos de Piedras y Pantanoso por la aglomeracion de poblacion, y lo poco eficaz de esos arroyos, y se señala el Miguelete!

¿Puede haber mayor absurdo?

Como he dicho, trato este punto con la mayor ligereza por cuanto me hallo ocupado en refutar el todo del informe del Sr. Administrador.

Respecto á lo que asusta á Vds. la imposibilidad de conducir las carnes desde la Barra de Santa Lucía, solo diré que hecha la Tran-via, el tiempo que se invertirá en el trayecto, no es mas que de una á una y media hora en carros espresamente construidos con los convenientes ventiladores y lo demás necesario para evitar el sol, la lluvia y el polvo, sin el golpeo y el ser conducidas las carnes unas sobre otras como actualmente sucede; léjos de ser perjudicial al público consumidor, es precisamente llenar el vacío que existe hoy, sin para ello invertir mas tiempo que el en que lo efectúan los vehículos de hoy.

Dejen vdes. el temor que abrigan de que habría dias que se quedaria la poblacion sin el primer alimento por no poder funcionar la balsa (para qué tiene que ver la balsa aun llegado el caso de no poder funcionar, desde que el establecimiento debe estar situado de este lado de la Barra y que para ese punto hay tres hermosísimos caminos reales desde las Piedras?

Concluyo diciendo á vds. que yo no obligo á nadie á conducir las carnes por la via; los señores Abastecedores, pueden traerla por carros ó por globos; yo solo ofrezco hacerlo al que quiera por la via, mas barato que lo que se paga hoy.

Al dejar contestado el artículo de esa redaccion, deseará que se fijen vds en que de los guarismos que resultan en ambas propuestas, debe bajarse el costo del servicio de la via, y con ello encontrarán vds. que los resultados no son de ningun modo los que vdes. atribuyen y mucho mas que la esplotacion de una via no es onerosa para el Estado.

Saluda á vdes.

Mario R. Perez.

El abuso de los privilegios

Se nos informa que por dos distintas personas se ha recurrido al Gobierno solicitando privilegio para la introduccion de unas nuevas máquinas de locomocion terrestre conocidas con el nombre de *Road Steamer*, es decir, *vapor terrestre ó de camino*, de las cuales contienen los diarios de Lóndres interesantes descripciones que últimamente han sido popularizadas por el Sr. D. Eduardo Costa en su informe al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sobre el ensayo de máquinas é instrumentos de agricultura en las márgenes del Rio 4.°

Los privilegios siempre odiosos y anti-económicos, no deben ser concedidos sino en aquellos casos en que no haya posibilidad de obtener de otro modo su introduccion en el pais y su aplicacion al ramo de industria en que ha de ejercitarse, pues que la ley de privilegios no prescribe al Gobierno la obligacion de conceder privilegio al inventor ó al introductor, sino que lo autoriza simplemente para hacer la concesion, lo que importa delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de apreciar las ventajas, de conceder ó negar, segun los casos, el privilegio que se solicita.

En el caso ocurrente la inconveniencia de otorgar el privilegio de introduccion de esas máquinas destinadas segun las previsiones de las personas mas competentes á verificar una revolucion en la agricultura, no puede ser mas palmaria. Se trata de máquinas á vapor para mover los vehículos sin ninguna clase de preparacion de los caminos, cuyo mecanismo es sencillo y cuya introduccion puede hacerse con la misma facilidad que otro objeto cualquiera de aplicacion á las diversas industrias de este pais.

Si esas máquinas han resuelto realmente el problema que desde hace tiempo se persigue, de suprimir el trabajo improbo de nivelacion de los caminos y de colocacion de vias férreas, vendrán al pais por la virtud de una ley universal y serán ofrecidas á los diversos ramos de su aplicacion por la ley de la competencia, en vez de permanecer por años consecutivos monopolizadas en las manos de un especulador avaro.

Ni el pretesto habria, en este caso siquiera, de facilitar el conocimiento de este importante descubrimiento, porque como es público ya, varios ciudadanos se han propuesto hacer venir una de esas máquinas sin pérdida de momento para hacer un ensayo aquí mismo, en las calles de Montevideo y preparar el advenimiento de la nueva faz en que entrará la agri- [illegible]

THOMSON'S PATENT ROAD STEAMER

VAPOR TERRESTRE Ó DE CAMINO

[illegible]

Apenas se puede espresar esto con bastante fuerza, pues no solo viaja por los caminos sin ocasionarles el mas mínimo perjuicio, sino tambien los compone y mejora. Algunos oficiales de artillería quedaron muy sorprendidos al observar que un vapor terrestre, con un pesado vehículo daba vuelta en un campo saturado de un estremo al otro con nieve derretida. El vapor terrestre dejaba la huella mas imperceptible en el suelo, mientras las ruedas de atrás del vehículo lo cortaban en hondos surcos. Pero cuando la máquina pasaba sobre estos surcos al trazar el círculo de nuevo, los borraba y al desprenderse luego haciéndola correr sola sobre el piso, componia la superficie haciéndola perfectamente pareja y lisa.

Era claro, pues, que si los vapores terrestres fueran empleados en arrastrar cañones, sobre un camino de cualquier clase que fuere, y siguiera otra máquina en la senda de la primera, en vez de agrandar los agujeros y huellas que hiciere la artillería que la había precedido, los allanaria recomponiendo el camino

[illegible]

INTERIOR

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde mañana 21 quedan cerradas las transferencias de títulos de la mencionada Deuda.

Montevideo, Noviembre 20 de 1871.

Por órden de la Junta de Crédito Público—firmado *E. Perez*, Secretario.

Junta de C. Público

Hoy á las doce del dia se ha de proceder en el local de costumbre, á la estincion por el fuego de las notas nacionalizadas en el mes de Octubre ppdo. con arreglo á la Ley.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Noviembre 22 de 1871.

Por órden de la Junta—*E. Perez*, Secretario.

EXTERIOR

La Internacional

IMPORTANTÍSIMA DISCUSION EN EL CONGRESO ESPAÑOL

El inmenso interés que ha merecido la estensa y brillante correspondencia de Castelar que ayer publicamos, nos induce á dar hoy como complemento los mas notables discursos sobre la *Internacional*, pronunciados en la sesion del 23 de Octubre, en oposicion al del eminente orador republicano que ya conocen nuestros lectores:

El Sr. *Martinez Izquierdo*:—Seré breve, porque á ello me obliga, entre otras consideraciones, el concepto bajo el cual se me ha concedido la palabra. *La Internacional* reniega de todo sentimiento religioso, y siendo esto así, parece que debia prescindir de toda idea que se relacione con el cristianismo, porque no se comprende que apele á él cuando tanto le combate. Dícese que en esta Cámara se declaró que la idea de Dios no debia entrar en nada para gobernar al pais. parece que tampoco debia ocuparse el Parlamento de las ideas religiosas; sin embargo, nunca se ha ocupado mas de estas cuestiones: y es que la idea de Dios, cuanto mas se esquiva, mas se impone, y si el indiferente olvidase su nombre, el ateo se lo recordaria. Es que el sentimiento religioso se encuentra en todas partes, reside en nuestra alma, y para destruirlo no bastan las negaciones del ateo ni las abstenciones sistemáticas del positivista, ni las abstracciones nebulosas del panteista.

Siendo esto así, no estraño que tan frecuentemente se traigan á este sitio las ideas religiosas; pero ya que esto se haga, conviene que se espongan con entera exactitud. Ved cual fué el motivo de pedir yo la palabra cuando hablando el Sr. Castelar, se fundaba en las doctrinas del Evangelio y de los Santos Padres para justificar las tendencias de la *Internacional* No voy á rectificar al Sr. Castelar. Si analizase su discurso, le haria perder su mérito, y considero solo en él la elevacion de las ideas y la llama del ingenio que resplandece en toda su extension.

El Sr. Castelar, remontado con su potente imaginacion, puede prescindir de ciertas pequeñeces. No trato, pues, de rectificar lo que dijo, sino de esplicar algunos pasajes del Evangelio y de los Santos Padres, en que quiso apoyarse S. S.

Hace mucho tiempo que tengo aprendido que los socialistas, en cuyo número no cuento á S. S., abusan de las doctrinas católicas para justificar sus teorías. Sé ademas que han escrito libros, y por cierto excesivamente apasionados, algunos acumulando pasajes de la Sagrada Escritura y de los Padres para robustecer sus ideas, y no solo se apoyan en estos testimonios, sino que tambien han buscado los de escritores eclesiásticos, para probar que la Iglesia ha profesado una especie de socialismo. Cuando tratan de echar abajo la autoridad, recuerdan el dicho de Jesucristo de que entre los cristianos el primero ha de ser el último; cuando quieren atacar á la familia, recuerdan que Jesús dijo que no habia venido á traer la paz, sino á introducir la guerra en las familias:» y por último cuando quieren atacar la propiedad, dicen que Jesús condenó la posesion de las riquezas. Todos estos pasajes pertenecen á lo que se llama perfeccion evangélica, y á nadie se le oculta que lo mejor jamás se puede convertir en ley por su carácter relativo.

Pero dejando ya esto aparte, ya que los socialistas se fijan en el Evangelio y desean lo mejor, sin duda alguno estarán dispuestos á cumplir lo que es bueno, y que por lo tanto es de precepto, como honrar al padre y a la madre, acatar á la autoridad como representante de Dios, y no atentar contra la vida ni hacienda del prójimo.

He dicho que la idea de la perfeccion del Evangelio no puede imponerse por ley general; por lo tanto, los socialistas podrán practicarla por sí, pero no imponerla á los demás. Jesucristo dice, en efecto: «Vende todo lo que tienes, » con lo que reconoce ya el derecho de propiedad, «y sígueme.» «Sígueme, añade luego, ya que quieres ir por el camino de la perfeccion; sígueme hasta derramar, si es preciso, tu sangre por tus hermanos.» ¿Están dispuestos los que estos pasajes recuerdan á cumplir la invitacion? Mucho temo que se encuentren en el caso que el jóven que preguntó á Jesucristo, el cual tuvo por duro su lenguaje y volviéndole la espalda se marchó cabizbajo y triste. Jesucristo, por otra parte, no hizo fuerza á nadie, porque lo que venia á reformar era solo el corazon del hombre, y por lo mismo la sancion de estos consejos no la pone en esta vida, sino en la otra.

Es verdad que el Salvador, teniendo en cuenta las tres profundas heridas del corazon del hombre, enseña que con las riquezas no es tan fácil ganar el cielo como lo es al pobre resignado que tiene libre de codicia el corazon.

Segun estos principios se estableció la sociedad cristiana en la Iglesia de Jerusalen; pero los socialistas, por mas que han apelado á la idea cristiana para fundar sus utopías, no han estado dispuestos jamás á practicar las virtudes del cristianismo, la humildad, la pobreza, la caridad. Es verdad que San Juan Crisóstomo ha empleado la palabra *ladrones* aplicada á los ricos; pero esto tiene su esplicacion, porque las riquezas dificilmente se adquieren sin peligro de injusticia, y ya por el, ya por sus antepasados, puede el hombre tener algo que no sea suyo. Sobre todo, apellida de esta manera á los ricos en sus homilías sobre el rico gloton. Se encontraba en Antioquía; habia visto en la plaza una turba de harapientos; habia leido ese pasaje del Evangelio sobre el rico gloton y Lázaro, y les llamaba ladrones á los ricos, porque no dando la limosna que debian al pobre, le defraudaban y robaban.

Cierto es tambien que San Ambrosio, San Basilio, y San Clemente Romano dicen que la propiedad es hija del pecado y de la iniquidad; pero no de la iniquidad y del pecado personal, sino del pecado original, porque claro está que si nuestros padres no hubieran pecado, para nada haria falta la propiedad.

Es cosa particular lo que sucede con el cristianismo: tan lejos se halla del socialismo como del individualismo; ambos hacen nacer de la naturaleza humana los derechos y los deberes, y en la lucha que tienen trabada, es tal la virtud del cristianismo, que aparece en medio de los dos recibiendo los embates de uno y de otro, y haciendo frente á los dos y echando á ambos en cara su esclusivismo. Al socialismo en particular, le hace cargo de la confusion en que trata de poner la sociedad, y al individualismo, que con sus teorías da tal libertad al capital, que permite que el poderoso oprima al débil y abuse de su miseria.

Reconozco que la propiedad individual es la mas apropósito para el fomento de la riqueza; pero esto la hace mas peligrosa, porque es mas egoista, mas inconsiderada con el necesitado, y por lo mismo es mas fácil se haga mas odiosa. El derecho católico admite lo mismo la propiedad individual que la colectiva. Yo estraño mucho que aquí se haya dicho que hasta hace poco no se habia creado la propiedad. Lo que ha sucedido es que el derecho de propiedad se ha debilitado, y que habiéndose impedido ese derecho en algunas de sus manifestaciones, los socialistas quieren negarle ahora en otras.

El derecho católico admite la propiedad en todas sus manifestaciones. La iglesia ha puesto al lado de la propiedad individual la cooperativa, pues con la individual únicamente no hubiera tenido la debida independencia, ni hubiera podido sostener todos los establecimientos de instruccion y de beneficencia que ha sostenido. Si el Estado que cuenta con tantos otros recursos no puede sostenerlos, ¿cómo lo habia de hacer la Iglesia? Siendo esto así, ¿es posible que á la iglesia se le trate de socialista? Yo no sé que ha querido decirse con esa fórmula de socialismo blanco; si hay quien cree que la Iglesia profesa algun socialismo, blanco ó de otro género, á su cargo queda demostrar donde está la razon comun de ambos socialismos.

Para concluir, diré que yo no condeno á *La Internacional* por la idea que su nombre tiene. Amo á mi patria; á ella debo el suelo que piso, el aire que respiro, la luz que me alumbra; pero á pesar de todo, no puedo olvidar las ideas de humanidad y de fraternidad bien entendidas que se enseñan en el Evangelio; no puedo olvidar que con el cristianismo vino la igualdad entre siervos y señores, entre griegos y bárbaros; de modo que si se condenase esa asociacion solo por su carácter de *Internacional*, reclamo una escepcion para la iglesia, que mas bien es antinacional, por que todas las naciones se han formado en su seno.

Discurriendo sobre esta idea, el Sr. Castelar decia que no se podia condenar á *La Internacional* por tener su centro en el extrangero, porque en ese caso habria que condenar todos los progresos humanos y hasta el dogma de la Santísima Trinidad, que es resultado del consorcio de las ideas paganas. No es cierto, como supone el Sr. Castelar, que la idea del Espíritu Santo pueda derivarse de las obras de Platon, ni que la idea del Verbo se la debamos a Filon. Aun cuando Platon dejara algun rastro de la idea del Verbo, no se puede admitir que se le deba su origen; y por lo que hace á Filon, hay que tener en cuenta que cuando escribia, existia ya la Iglesia de Alejandría; así que cuando escribia de las costumbres de los judíos, lo que hacia era escribir de las de los cristianos.

Por último, debo manifestar que, toda vez que en la cuestion de *La Internacional* se mezcla la causa de los pobres, cuanto haya dicho ó pueda decir en contra de esa asociacion, entiéndase que en nada va dirigido contra los pobres, á cuyo lado estaré para compartir con ellos el pedazo de pan que yo pueda tener, y para rogar é increpar al poderoso que se cuida poco de socorrerlos; pero no puedo tener connivencia alguna con los que, prevaliéndose de las necesidades de los pobres, las invocan en su medro personal, y los que quieren precipitar en empresas temerarias para hacer mayor su ruina, ó haciendo uso de las ideas de nuestro Santísimo Padre Pio IX en esta cuestion: debemos anatematizar al avaro que acumula sus tesoros por fuera de la ley de Dios; pero detestar tambien el socialismo y comunismo como una peste moral, como la ruina de la sociedad.

El Sr. Ministro de la *Gobernacion*: Voy á ocuparme de lo manifestado por el Sr. Castelar. Prescindo de cuanto expuso S. S. relativamente á los individuos que forman el Ministerio y á su valor é importancia. Tampoco me detendré mucho para decir que el consejo que me dió de que fuese á estudiar á Alemania los problemas científicos necesarios para conocer á *La Internacional* no creo preciso seguirle; porque como S. S. se encarga todos los años de referirnos aquí los adelantos científicos de la Alemania, con oir el discurso de S. S. me ahorro el viaje.

Nos acusa el Sr. Castelar de reaccionarios, y aunque ya he dicho algo acerca de esto, añadiré que he visto tambien á S. S. ser objeto de esa acusacion; por consiguiente, voy muy bien acompañado.

Ha sido el Sr. Castelar de todos los que han tomado parte en este debate, el que más ha estado dentro de la cuestion, ocupándose de los dos únicos puntos que hay que ventilar en ella, á saber: si el derecho constitucional, si el Código penal autoriza á *La Internacional*. Dada la tendencia de esta asociacion, su objeto y propósito, ¿cabe dentro de esas mismas leyes? Ya he dicho el primer dia, que el gobierno considera que *La Internacional* está fuera de la Constitucion y dentro del Código, y hubiera sido de desear que todo el debate hubiese girado dentro de este terreno. La Constitucion quita el carácter de absoluto al derecho de asociacion, y le pone dos límites. Si cree el Sr. Castelar que en alas de sus nociones filosóficas puede traspasar esos límites, el gobierno no los traspasará porque la ley se lo prohibe. ¿Cuáles son estos límites? La moral y la seguridad del Estado. Cuando una asociacion salta por encima de la moral, los tribunales la castigan; cuando esa asociacion pone en peligro la seguridad del Estado, las Córtes dan una ley en contra de ella.

De aquí no se puede pasar, y si pasáramos, tengo la seguridad de que en esta Cámara se nos acusaria, quizá por el mismo señor Castelar, de olvidar el precepto constitucional. Comprendo el dolor del Sr. Castelar y de algunos de sus amigos de no haber previsto el caso de *La Internacional* cuando hicieron la Constitucion. Que el derecho de asociacion está limitado por la moral y por la seguridad del Estado, no lo puede negar nadie. Y esto sentado, concretemos el debate: ¿traspasa *La Internacional* los límites constitucionales? ¿Sí ó nó?

Tambien hemos adelantado algo en el conocimiento de las aspiraciones de *La Internacional*, puesto que ha venido á ponerse en claro lo que yo senté en el primer dia como fundamento de *La Internacional*.

Pero el Sr. Castelar quiere abroquelarse en la vaguedad de las declaraciones de esa Sociedad hechas en sus Congresos de Bruselas, Basilea, y otros puntos; mas la verdad es que de esos acuerdos resulta que toma por base esa asociacion la negacion de todo sentimiento religioso, del amor á la patria y á la familia y la negacion de toda propiedad individual. Sé que estos acuerdos, para que no espantaran, se envolverian en frases anfibológicas; pero por fortuna los hechos han hecho desaparecer esa anfibologia. Fresco está en la memoria de todos lo sucedido en el periodo en que dominó la *Commune* de Paris; todos recordais el horror con que se supo la catástrofe sin ejemplo que habia tenido allí lugar bajo la égida de un gobierno compuesto en su generalidad de internacionalistas.

Cuando todavía humeaban los edificios y aun no se habia secado la sangre que enrojecia las calles de Paris, se levantó un grito unánime en esta Cámara, así como en el otro cuerpo colegislador, para condenar esos hechos, reconociendo á la vez la participacion que habia tenido en ellos *La Internacional*. ¿Qué ha pasado aquí para que en tan poco tiempo se varíe por parte de algunos en esa apreciacion respecto de *La Internacional*? ¿Qué ha pasado aquí para que cuando este gobierno hace vuestras mismas calificaciones se le acuse de reaccionario?

Si estos hechos no fueran suficientes para demostrar lo que se puede esperar de *La Internacional*, sin necesidad de ir á Ginebra y á Basilea, bastaria con saber lo que es la seccion española de esa Sociedad. Ya se han leido aquí algunas veces sus estatutos, y de ellos resulta que es enemiga de toda religion, de la pátria, de la propiedad, de la familia, haciendo del matrimonio ménos que un concubinato, una union de bestias. (*Risas en la extrema izquierda.*) ¿Os reís? Pues recordad lo que ha pasado anteayer y las cosas que se han proclamado en la reunion á que aludo con aplauso de los concurrentes.

Acaso diga el Sr. Castelar que todo eso lo abomina y detesta; pero que no basta para que se crea llegado el caso de condenar *La Internacional*, y que es preciso definir lo que es la moral para saber si esa asociacion está fuera ó dentro de la ley. Voy, pues, á manifestar qué entiendo por moral. ¿Es que esta palabra no significa nada? Pues ¿para qué se ha puesto en el Código? ¿Pero existe la vaguedad que se quiere suponer en esa palabra? ¡Desgraciada la civilizacion que no supiera definir la moral!

Yo no puedo considerar como pueblo civilizado mas que aquel que sabe definirla. Y ¿puede definirse? ¡Ya lo creo! Dando una anchísima base donde quepan todos los hombres y todas las creencias. Para mí la moral es un conjunto de reglas sin cuya observancia es imposible el desenvolvimiento y progreso de la personalidad humana. Allí donde veo una aspiracion nobilísima del hombre, allí creo que existe la moral; yo veo en el hombre una aspiracion á lo infinito, y por esto creo que la idea de Dios corresponde á esa aspiracion, y no puedo considerar que exista la moral sin el sentimiento religioso. Yo sé que existen individuos, á quienes compadezco, que tienen la desgracia de no tener nocion del sentimiento religioso; pero esta ya no es la generalidad, sino que constituye la excepcion. No aludo á nadie.

Otra tendencia de la vida es el instinto que conduce al hombre á formar la patria. *La Internacional* es la primera Sociedad que ha tenido el valor de querer arrancar del corazon del hombre el sentimiento de abnegacion y sacrificio en favor de sus conciudadanos.

La propiedad, que es aspiracion de todos los tiempos de todos los individuos y sociedades, ¿no es un principio moral? ¿Creeis que sin que se pueda trasmitir el fruto del trabajo á los hijos puede existir la propiedad?

La familia ¿no es la base de la sociedad? ¿Y puede existir familia si se condena todo, el matrimonio religioso y el civil, y no se quiere mas que la union carnal de los dos sexos? Por este camino nos llevaria *La Internacional* á la condicion de bestias.

A medida que estos principios, cuya negacion constituye la base de *La Internacional*, se han ido encarnando en la sociedad, hemos adelantado en civilizacion. ¿Cuándo ha adquirido la mujer el carácter de personalidad? Ha sido preciso que venga el cristianismo y que venga la ley para levantar á esa preciosa mitad del género humano de la abyeccion en que la tenian sumida esos matrimonios carnales que quiere *La Internacional*.

El Sr. Castelar nos decia el otro dia que la causa de la colectividad no estaba sostenida por los que quisieran someter la Europa al régimen de las comarcas del Asia. Ha sido de las regiones sometidas al despotismo ruso de donde ha venido esa idea.

Pues bien, señores; definid la moral, vosotros que habeis hecho la Constitucion y estampado esa palabra en ella; porque sino yo podré deciros que habeis tendido una red escribiendo en la ley una palabra ininteligible que os permita llegar á la peor de las tiranías. ¿Quiénes son mas liberales, los que quieren dejar esa vaguedad en la ley, ó los que desean que termine?

Creo que he definido la moral de una manera práctica. ¿Os parece que mi definicion es inexacta? Pues dadme otra, porque yo no puedo vivir en el vacío.

Francia.

(Traducido para El Siglo.)

Terminacion de las negociaciones diplomáticas con Alemania—Los Consejos generales—Carta-programa de Gambetta—Comision de revision de patentes—El príncipe Napoleon—Dificultades de las transacciones—Varias noticias.

Las ratificaciones de la convencion firmada en Berlin el 12 de Octubre de 1871, se cambiaron al fin el 20, en Paris, en el Ministerio de Negocios Estrangeros, entre el Ministro de ese ramo, y el señor conde de Arnim, Ministro plenipotenciario en mision estraordinaria.

Llevóse, pues, á cabo, y tan felizmente cuanto era posible esperar, la larga, difícil y delicada negociacion que Mr. Pouyer-Quertier fué á concluir en Berlin. La gran mayoría de la prensa periódica se muestra satisfecha por los resultados obtenidos, y aplaude la habilidad y patriotismo del negociador francés, cuyos servicios recompensó merecidamente el Presidente de la República con la cruz de gran oficial de la Legion de Honor.

En esta ocasion, Mr. de Bismarck se mostró tan benévolo cuanto lo permitian su carácter duro, implacable, y las funciones que desempeña en el Imperio germánico con gran capacidad, no omitiendo aun tampoco todas las cautelas que le parecieron convenientes para prevenir cualquier eventualidad.

Quien han lucrado mas en todo esto han sido las dos ricas provincias que la suerte de la guerra arrebató á la Francia; porque tanto el gobierno francés como el aleman se esforzaron por protejerle eficazmente sus intereses, este de cierto en la esperanza de captarse su reconocimiento y gratitud; aquel, en la de hacer perdurables las simpatías y amor que las ligan á la antigua madre patria.

Aun es objeto de acalorada discusion el resultado de las últimas elecciones para los Consejos generales de departamento; lo que no es de admirar, porque en verdad estas elecciones son de gran importancia y pueden ejercer una influencia estraordinaria en el porvenir de la Francia. A ese respecto la *Presse* presenta algunas consideraciones que creemos dignas de atencion:

« Las elecciones complementarias de 15 de Octubre (dice), no modifican sensiblemente las primeras impresiones, pareciendo justificar los guarismos indicados anteriormente por el *Times*, y las apreciaciones bastante vagas y complacientes del *Journal Officiel*.

« Es incontestable que la gran mayoría de las elecciones pertenece á los conservadores liberales, que han sido y aun son los partidarios de las varias monarquías, ó que se han hecho republicanos moderados.

« El gobierno tiene el derecho de felicitarse por el conjunto de esos resultados. Debe, entre tanto, atender sériamente al triunfo alcanzado en las grandes ciudades por el elemento radical y socialista: ahí está el verdadero peligro, mucho mas aun que en las supuestas impaciencias de ciertos partidos monárquicos.

« En el segundo escrutinio las abstenciones fueron muchas, lo que facilitó el buen éxito de las candidaturas demagógicas. Esas abstenciones constituyen, al mismo tiempo, el mayor peligro y la verdadera significacion de esta nueva manifestacion del sufragio universal.

« En las ciudades pueden las abstenciones reputarse como una especie de abdicacion de las clases medias, esclarecidas, influyentes. En los campos, en los departamentos mas conservadores, espresan innegablemente disgusto ó profunda desconfianza.

« Lo que es necesario considerar tambien, lo que dá á las elecciones de 8 y 15 de Octubre una importancia social y política muy característica, es la guerra sorda movida á las grandes influencias territoriales é industriales.

« El sufragio universal despreció las clases elevadas, buscando en las capas inferiores sus representantes y favoritos. El porvenir demostrará si esas nuevas elecciones han sido propicias á los intereses del pais. »

En dos estensas circulares dirigidas á los prefectos, Mr. Casimir Perrier, Ministro del Interior, esplica la nueva organizacion departamental creada por la ley de 10 de Agosto de 1871.

En la primera traza los límites de atribuciones, en que deberá de hoy en adelante encerrarse la administracion, cuya antigua influencia es disminuida sensiblemente. Tratando del artículo que autoriza á los Consejos á emitir voto administrativo y económico, invoca la opinion de uno de los miembros de la comision, que reconocia en los Consejos generales el derecho de ocuparse de la legislacion general de administracion y de economía política, sin ultrapasar nunca la esfera propia, vedándoles absolutamente toda ingerencia en la política.

FOLLETIN

LA ULTIMA PALABRA

DE

ROCAMBOLE

SEGUNDA PARTE

[illegible]

Los cabellos de Timoleon se erizaron.

Pero no perdió ánimo.

—¡Bah! ¡quien sabe! dijo.

Y, echando mano del paquete de soga que habia traido, se puso á arrastrarla al rededor de la cintura del Pastelero.

—¿Qué quereis hacer? dijo éste.

—Vas á verlo. Arquéate bien sobre tus piés.

Al mismo tiempo, Timoleon tomó la otra punta de la soga y se dejó resbalar sobre el pozo.

Al llegar al suelo, tocó el cuerpo de sir James.

El cuerpo no se movió.

Timoleon lo tocó con sus manos. El cuerpo estaba frio.

—¿Será posible que Rocambole me haya robado mi venganza? se dijo, con emocion creciente.

Pero Timoleon no perdia jamas la cabeza.

—Veamos, se dijo; si Rocambole hubiera muerto á sir James, lo habria dejado en el mismo lugar y no se habria tomado el trabajo de traerlo aquí.

Al mismo tiempo, levantó los ojos.

Vió, á una distancia igual del fondo del pozo y de su orificio, una especie de ventanilla.

Era la claraboya que daba á la alcantarilla.

—¡Bueno! dijo; si hay aquí aire, ¡es porque vive!

Y, de repente, un recuerdo atravesó por su mente. Recordó como en otro tiempo, Rocambole habia hecho salir á Antonia de San Lázaro, y pensó que, sin duda, habria hecho tomar á sir James, por medio de Vanda, algunas gotas de eso narcótico tan poderoso que producia parálisis completamente y suspendia todos los órganos vitales.

Desde entonces, Timoleon no pensó ya sino en asegurarse de que su suposicion era fundada.

Se procuró luz, encendiendo un fósforo; en seguida, teniéndolo en una mano, se puso á entreabrir los lábios de sir James.

El supuesto muerto tenia las encías lacres. Era buena señal.

—Lo examinaré mas detenidamente allá arriba, se dijo.

Tiró el fósforo. En seguida, tomando la soga que le habia servido para bajar al pozo, la pasó por la cintura del baron y la amarró sólidamente.

En seguida, dijo á media voz al Pastelero que continuaba inclinado sobre la boca del pozo:

—¡Ten firme! ¡voy á subir!

Al mismo tiempo, tomó la soga un metro mas arriba del cuerpo de sir James y trepó por ella fuera del pozo.

—Está muerto, ¿no es verdad? dijo el Pastelero.

—No lo sé.

—Es fácil verlo.

—No lo sé, repitió Timoleon.

En seguida, tomó la soga con las dos manos y dijo:

—Ayudadme; vamos á subirlo.

Un hombre, inanimado, se dice generalmente, es mas pesado que otro dueño de sus sentidos.

¿Es esto verdad? no nos atreveríamos á asegurarlo.

Lo cierto es que el Pastelero y Timoleon tuvieron trabajo para sacar á sir James del pozo.

Timoleon lo tendió á lo largo en la despensa.

—Está muerto, repetia el Pastelero.

E inclinándose sobre él, puso su mano sobre el corazon del baron.

El corazon no latia; el pecho estaba tan helado como el rostro.

Timoleon se puso á levantar los cuatro miembros el uno despues del otro.

Se doblaba en las coyunturas y no tenian esa tiesura que se apodera de un cuerpo algunas horas despues de muerto.

Sin embargo, hacia veinte y cuatro horas que sir James estaba en el fondo de esa mazmorra.

—No, no está muerto, dijo Timoleon.

—¡Oh! dijo el Pastelero, pero está helado.

—Eso no significa nada.

—Sin embargo....

Timoleon lo miró con aire de lástima....

—Sé, sé bien, le dijo, que no conoces á Rocambole!

Y el Pastelero no pudo dejar de estremecerse, al oir estas palabras.

¡Rocambole era, entonces, hombre que jugaba con la muerte?

XLVIII.

Timoleon notó la estupefaccion y aun el espanto que sus últimas palabras habian causado al Pastelero.

—¡Ah!, le dijo, no creas que al asociarte conmigo para esterminar á Rocambole, te has metido en una simple partida de báciga.

—Pero....

—Si tienes miedo aun es tiempo.... ¡vete!, añadió Timoleon con calma.

—¡Jamás!, dijo el Pastelero.

Timoleon se habia puesto de rodillas delante de sir James y lo consideraba con calma.

—Sí, dijo por fin, Antonia Miller comenzó así cuando salió de San Lázaro en un ataud.

—¡Antonia!, dijo el Pastelero sorprendido.

—Sí, es una historia que seria demasiado largo contarte ahora. Hoy no tenemos tiempo, y seria peligroso que nos enmoheciéramos aquí.

—¿Entónces creeis que no está muerto?

—No, dijo Timoleon.

—¡Pues bien! ¿qué vamos á hacer con él?

—Hé ahí lo que me pregunto yo mismo, murmuró Timoleon, como hablando consigo mismo.

Pero luego tomó un partido.

—Conozco perfectamente, dijo, que lo mas prudente seria cargarlo sobre nuestros hombros y llevarlo fuera de la casa. Pero ¿qué diria el cochero del carruaje en que lo subiéramos? ¿Y no encontraríamos algunos policiales demasiado curiosos?... Por otro lado, no podemos dejarlo aquí.... ¿y quién sabe cuando volverá en sí? ¡Bah! cuando, no se juega el todo por el todo, uno está perdido!...

Y despues de decir estas palabras, que no espresaban todo su pensamiento, Timoleon tomó en la misma mano la barreta y la antorcha.

—Sujétame bien, dijo, voy á dar otra vuelta por el pozo.

No se sostenia de la soga sino con su mano derecha.

Cuando estuvo enfrente de la ventanilla que daba á la alcantarilla, se detuvo.

—Veamos, pensó, cuando uno tiene que jugar con Rocambole es preciso descartarse hasta tener todos los triunfos.

Es seguro que no han dejado al ingles en este pozo sin venir á buscar, de tiempo en tiempo, noticias suyas.

Así, pues, si vienen y no lo encuentran, es preciso que sepan ó crean saber por donde ha pasado.

Y se puso á sacudir, con la barreta, sin hacer ruido, una piedra grande, mas arriba de la ventanilla sobre la cual habia colocado su antorcha.

Como daba empujones en lugar de golpear, la operacion se hacia sin ruido.

Al cabo de algunos minutos, la piedra se movió.

La barreta, introducida diestramente entre esta y la piedra inmediata, empujó con mas fuerza.

La piedra se desprendió y cayó á la alcantarilla.

Timoleon oyó el ruido que se abria y se juntaba sobre ella.

Con eso, la ventanilla habia quedado bastante grande para dejar pasar el cuerpo de un hombre.

Y Timoleon volvió á subir diciendo:

—Cuando Rocambole y los suyos vengan, pensarán que el ingles se ha escapado por la alcantarilla.

No estaba todo en haber forzado las puertas, descubierto la despensa, y la piedra del escondite y sacado á sir James del pozo. Era preciso todavía dejar las cosas en el mismo estado en que estaban, de manera que no se pudiera sospechar que sir James hubiera sido libertado por otra salida que por la tronera que daba á las alcantarillas.

Timoleon se puso valientemente á la obra.

Colocó de nuevo la piedra sobre el pozo, y la barreta en el rincon de la despensa.

En seguida, echó la arena sobre la piedra y la pisoteó por todos lados, teniendo cuidado de no borrar las dos huellas de la bota que se encontraban cerca de la puerta.

Cuando hubo hecho todo esto, el Pastelero y él tomaron á sir James, el uno de los piés, el otro de los hombros y lo transportaron á la primera despensa.

Entónces, Timoleon volvió á cerrar la puerta y sacó la llave falsa de la chapa.

Sir James fué transportado, en seguida, al pasadizo subterráneo, y la segunda puerta fué vuelta á cerrar como la primera.

La mecha encendida estaba para concluir.

—Vamos ahora á lo mas peligroso, dijo Timoleon.

—¿Qué quereis decir? preguntó el Pastelero.

—Si procuramos subir sin luz, vamos á tropezar y meteremos ruido. Acudirán y seremos perdidos.... Por otro lado, pueden ver nuestra luz.

—Escuchad, dijo el Pastelero, voy á tomar el muerto,—pues está muerto, estoy seguro de ello,—y lo llevaré sobre mis hombros. Es pesado, pero eso no me importa.

—Hazlo.

Y Timoleon subió la escala de la bodega reculando, mientras que el Pastelero cargaba á sir James sobre sus hombros, como si hubiera sido un fardo.

Timoleon no empujó la puerta de la bodega que daba al pasadizo sino en el último momento.

En seguida ocultó la mecha entre sus manos para disimular su claridad.

Se oia siempre, además, los ronquidos sonoros del frutero.

Entre tanto, pasaron tres minutos, mientras subia la escala reculando, y mientras el Pastelero, cargado con sir James, lo seguia; tres minutos que parecieron tres siglos á Timoleon.

En fin, llegó al umbral de su aposento, y el Pastelero pudo entrar con su carga.

—Echalo sobre la cama, le dijo Timoleon.

La habitacion del supuesto agente se componia de tres piezas, una grande, que era la primera y en la cual habia establecido su oficina, la *oficina de colocaciones* propiamente dicha.

Comprendia, ademas, una cocinita; y detras de la cocina habia una pieza de dormitorio que era mas bien un gran gabinete y cuya única ventana daba al patio.

Ahí era donde Timoleon habia arreglado su cama.

Sobre este lecho fué donde el Pastelero colocó á sir James.

Timoleon se entregó entónces á un nuevo exámen del cuerpo.

—No, repitió con conviccion, no está muerto.

—Entónces, dijo el Pastelero, es preciso hacerlo volver en sí.

—Es inútil.

—¿Por qué?

—Porque volverá en sí solo.

—¿Cuándo?

—Dentro de veinticuatro ó treinta y seis horas, dijo Timoleon, que procuraba recordar cuantas horas habia dormido Antonia.

—¿Y de acá á entónces?.... dijo el Pastelero.

—De acá á entónces, tenemos otra cosa que hacer.

—¡Ah!

—Es preciso que nos ocupemos de Rocambole.

El ojo del Pastelero se iluminó con una claridad feroz.

Timoleon abrió entonces el traje de sir James, que estaba abotonado, registró su bolsillo y sacó de él una carterita.

Esta cartera contenia un millar de billetes de banco

—Es justo, dijo, que el ingles pague los gastos de la guerra.

Al mismo tiempo, pasó trescientos francos al Pastelero, diciéndole:

—Vas á irte como has venido. Iré á cerrar la puerta, cuando hayas partido.

—¡Bueno!

—Mañana temprano irás á la calle de Bellefond.

—¿Despues?

—Te dirijirás al portero. Al verte, sabrá que vas de mi parte. Le darás ese dinero, y le dirás que necesito un barril de pólvora.

—¿Con qué objeto?

—Lo sabrás mas tarde.

—¿Eso es todo?

—No, irás á casa de una mujer vieja á quien conoces ó debes conocer, y que vive en la calle de las Filles-Dieu.

—¿Cómo se llama?

—Felipita.

—La conozco.

—Me la enviarás.... la necesito....

—¿Y cuándo volveré?

—En la noche próxima, á la misma hora.

Y Timoleon juzgó inútil hacer mas confidencias al Pastelero.

El Pastelero se fué, y Timoleon quedó solo al lado de sir James aletargado.

XLIX.

Mientras que Timoleon, enteramente consagrado á su venganza, que habia llegado á ser el único objeto de su vida, tejia los hilos de su trama tenebrosa, Vanda continuaba cautiva en la cantera inesplorada que se encontraba en medio del llano de Montfaucon.

Es sabido como habia entrado ahí.

Se recordará que Timoleon la habia amarrado antes de abandonarla.

Se recordará, tambien, que habia ordenado al Pastelero, al dia siguiente, que le llevara de comer.

Esta órden habia parecido inesplicable á la Chivotte y al Pastelero.

A la Chivotte sobre todo, que decia:

—Puesto que debemos matarla, ¿porqué, entónces no hacerlo desde luego? ¿acaso el patron querrá esperar que Rocambole la salve?

El Pastelero no le habia dado jamás una esplicacion convincente á la Chivotte, puesto que él mismo no estaba iniciado en los proyectos de Timoleon.

Pero habia observado la órden que le habia dado este último, que era protejer á Vanda contra toda violencia de parte de la Chivotte.

Como el Pastelero lo habia contado, al dia siguiente, en la noche, á Timoleon, habia conseguido, á pesar de sus amarras, ponerse de pié y preservar así, al ménos, sus hombros, su rostro y su cuello de las mordeduras de los ratones.

Habia pasado veinte y cuatro horas espantosas.

Cualquiera otra en su lugar habria sucumbido; cualquiera otra habria lanzado gritos de desesperacion é implorado la muerte desde el fondo de esa tumba en que estaba sepultada viva.

Vanda no se desesperó.

La ley habilitó á los prefectos y al gobierno con los medios necesarios para compeler á los Consejos generales á contenerse dentro de sus atribuciones legales; el recurso de anular cualquier deliberacion que las exceda, recurso cuyo ejercicio es obligatorio para el prefecto en el plazo de veinte dias; y el derecho reservado al Gobierno de disolver en ciertos casos [illegible] de tres [illegible] consejo general [illegible] de bienes departamentales [illegible] Mr. Casimir Perier [illegible]

Estos dos documentos, que se distinguen tanto por la elevacion del lenguaje como por la exactitud de la doctrina, inspirada por los principios mas liberales, han sido, en general, recibidos muy favorablemente por el público. Antes habia [illegible] también á la manifestacion, otra circular, igualmente notable, porque constituye una especie de programa político.

También el famoso ex-dictador Gambetta creyó de su deber emitir su opinion acerca de las últimas elecciones, lo que hizo en una larga carta que dirigió á cierto correligionario político electo consejero general por el departamento del Allier. Antes que todo, Gambetta considera políticas las últimas elecciones, lo que cree una cosa grave, añadiendo que apesar de deseadas y preparadas por la reaccion, han dado resultados diametralmente contrarios á todas las esperanzas retrógradas, y las reputa profundamente democráticas.

Esponiendo despues cómo entiende que deben proceder los electos de la democracia en los Consejos departamentales, dice que es necesario poner á un lado completamente toda ingerencia en la política general, y dibuja á grandes rasgos el cuadro de los trabajos á que los consejeros deben consagrar su inteligencia y celo. El escrito de Gambetta, muy importante por otra parte, sostiene dos cosas distintas: los principios teóricos y los consejos prácticos.

Bajo el aspecto teórico, se coloca en el mas estremo, se proclama republicano radical, y se separa de los republicanos formalistas, que se sostienen con un mero título y viven de continuas transacciones.

Bajo el aspecto práctico, dá á sus amigos consejos bastante sensatos. Despues de recomendarles de nuevo que se abstengan cuidadosamente de toda ingerencia en la política militante, añade:

«Nombrado como republicano, no creeria por eso deber alterar la naturaleza y competencia del consejo. Trataria mas que nunca de separar la administracion de la política, y me abstendria de confundir las atribuciones, transformando los consejos generales en Asambleas legislativas de aldea. Esto seria al mismo tiempo, practicar una usurpacion y dar un mal ejemplo.

«De consiguiente no reclamaria ni la disolucion de la Asamblea de Versailles, ni la proclamacion de la República, ni alguna otra medida de política general: concentraria todos mis esfuerzos en el terreno de la administracion y de los intereses locales: me consideraria como el procurador de mis comitentes. La tarea es de suyo bastante pesada: felices de los que puedan desempeñarla completamente.»

Algunos diarios moderados llaman la atencion hácia esta carta; y en particular la *Presse*, calificándola de programa del radicalismo, nota cómo procura organizarse fuertemente el partido revolucionario. Y añade, que las clases conservadoras en vez de lacerarse mutuamente, de atribuirse unas á otras la responsabilidad de las desgracias de la Francia; de complacerse en escándalos, de relajarse en intrigas ridículas y en las luchas personales de ruines ambiciones y abyectos rencores, deben poner los medios para evitar la caida con que les amenaza la carta-programa de Mr. Gambetta, estudiando y esforzándose para que se resuelvan los problemas sociales del modo mas discreto, haciendo finalmente en pró de la unidad y del órden, lo que los otros quieren emprender en favor de los intereses de la revolucion y de la anarquía.

Las resoluciones de la comision encargada de revisar la concesion de puestos ó despachos militares, han suscitado serias reclamaciones, y tal vez provocarán aun graves disgustos. Oficiales muy conocidos por sus grandes servicios y probidad protestan con energía. Los diarios han publicado una violenta carta del general Nansouty, quejándose de haber sido juzgado por una Comision civil sin siquiera haberlo oido.

No es loable el proceder de ese oficial, que no supo defenderse sin injuriar al Gobierno; ahora merece de cierto un castigo severo, porque es innegable que el acto que ha practicado importa una infraccion de las inflexibles leyes de la disciplina. ¿Para qué se han de provocar, pues, semejantes excesos, que, en circunstancias dadas, pueden asumir el carácter de legítimas represalias?

¿Para qué se han de privar á valientes generales que pertenecian al ejército y á la marina, de los despachos que conquistaron noblemente en el campo de batalla?

¿Quiere, pues, Mr. Thiers reorganizar el ejército, exaltarlo, restituirle su unidad, el prestigio, la confianza, la autoridad moral, conseguir tan nobles fines con tan mezquinos medios? ¿Para qué se ha de establecer una odiosa distincion entre los servicios prestados en los ejércitos del Loire y en los ejércitos del Rhin?

Nada mas justo que la autoridad militar examine con atencion los actos irregulares, y que trate de anular los puestos y condecoraciones concedidas á aventureros ó á hombres indignos; pero ¿qué verdadera utilidad reportará de esta averiguacion parlamentaria? Porqué se ha de exponer el Gobierno á oir recriminaciones como las del General Nansouty y tantos otros oficiales severamente tratados por la Comision? Ojalá que el proceder habido en este caso no concurra á resucitar la popularidad amortecida de Mr. Gambetta, agrupando en torno del activo ex-Dictador y Ministro de la Guerra de 4 de Setiembre, todos, ó por lo menos un grandísimo número de oficiales beneméritos, descontentos ó desconsiderados!

No nos parece menos inconveniente el proceder usado con el Príncipe Napoleon. Concediósele pasaporte á este personage, que digase de paso, no goza en Francia del mejor concepto, para ir á Córcega; al mismo tiempo corrió que habian habido grandes manifestaciones bonapartistas en Ajaccio, con ocasion de haber aparecido allí un tal Mr. Conti, que fué secretario del Emperador por muerte de Mocquard.

De ahí se buscó un pretesto para adoptarse providencias estraordinarias, enviándose desde luego un batallon de cazadores á caballo, espidiéndose una parte de la escuadra acorazada, y mandando á la pequeña isla á un comisario estraordinario, Mr. Ferry.

Se supo despues que nada de lo que se habia dicho era exacto. Así lo aseguró el prefecto de Córcega al de Marseilla, en un despacho datado el 17, que dice así: «Gozamos de la mas perfecta tranquilidad. Nada de lo que se afirmó en contrario es cierto. Nuestras elecciones se han hecho en medio de la mayor tranquilidad.»

Entretanto, el efecto en el público fué muy desagradable, aunque se procuraré atenuar por medio de una declaracion inserta en el diario oficial; pues es fuera de duda que la autoridad manifestó exagerados temores, dando valor é importancia á cosas é individuos que realmente no la tenian.

La crisis monetaria que pronosticó Mr. Thiers, y tanto temia, á consecuencia del pago á la Alemania de la enorme contribucion de guerra, proponiéndose emplear todos sus esfuerzos para evitar semejante calamidad, no solo á la Francia, sino á la Europa, se aproxima temerosa. Las notas de banco, que resistieron á los naturales efectos de la guerra, sufren ya un descuento, á pesar de tener curso forzoso.

En las transacciones entre particulares hace mucho que se han manifestado sérias dificultades en el curso de las notas. El oro está caro; va desapareciendo del mercado la plata y hasta el cobre, lo que empieza á causar, como es consiguiente, los mas graves trastornos.

El Gobierno trata de atender á este mal, y los economistas imaginan cuantos recursos pueden para hacer desaparecer la crisis ó evitar su desenvolvimiento; escuso, con todo, decir que el asunto es muy espinoso y de difícil solucion.

Entretanto, un telégrama de Paris, de fecha 21, dice que no se considera peligrosa la crisis monetaria, la cual ha sido producida por una especulacion mal aconsejada, pues que el Gobierno está en circunstancias de emitir, cuando convenga, gran cantidad de monedas *divisionales*. No sabemos hasta qué punto tenga fundamento una afirmacion tan absoluta, cuanto destituida de carácter oficial.

Hay quien aconseje la creacion de notas del banco hasta la cantidad de 50 céntimos: pero no creemos en la utilidad del medio propuesto.

Fué consumida por un gran incendio la oficina en que se imprimia el *Journal de Lyon*; pero al apagarse el fuego se descubrieron indicios, y no solo indicios sino pruebas evidentes, de que aquella oficina se ocupaba activamente en la fabricacion de notas bancarias falsas que últimamente andaban en circulacion. Habiendo sido preso Mr. Rozier, propietario de la tipografía, confesó todo.

Prosigue el desarme de la guardia nacional con mucha regularidad, sin el menor inconveniente ú oposicion. El 24 debia empezar el de las guardias nacionales de Toulon y Bardeos.

Hé aquí el texto de la convencion con Alemania, segun fué publicado en el *Journal Officiel*:

Art. 1.° El gobierno de S. M. el emperador de Alemania se obliga á evacuar los seis departamentos de Aisne, Aube, Côte-d'or, Haute-Saône, Doubs y Jura, y á reducir á 50,000 hombres el cuerpo de ocupacion, de conformidad con las disposiciones del artículo 3.° del tratado de 26 de Febrero de 1871. La ejecucion de estas disposiciones tendrá lugar quince dias despues de ratificada la presente convencion.

Art. 2.° El gobierno frances por su parte se obliga á pagar en las condiciones bajo determinadas:

1.° 500 millones de francos que constituyen la cuarta prestacion de 5,000 millones de la indemnizacion de guerra.

2.° 150 millones de francos, que representan un año de intereses de los 3,000 millones restantes debidos por la Francia, y que vencen el 2 de Marzo de 1872; á saber: en 15 de Enero de 1872, 80 millones; el 1 de Febrero del mismo, 80; el 15 del mismo mes 80; el 1.° de Marzo del mismo año, 80; el 15 del mismo, 80; el 1.° de Abril del mismo, 80; el 15 del mismo mes, 80; el 1.° de Mayo del mismo año, 90; total 650 millones de francos.

Queda entendido que las estipulaciones del tercer parágrafo del art. 7 del tratado de Frankfort de 10 de Mayo de 1871, se conserva en vigor en relacion á los pagos ya indicados.

Art. 3.° En caso de falta de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo precedente, las tropas de S. M. el emperador de Alemania podrán volver á ocupar los territorios evacuados por ellas, en virtud de lo estipulado en el art. 1.° de la presente convencion.

Queda ademas de esto convenido, que el territorio de los departamentos designados en el artículo 1.° y evacuados por las tropas alemanas, será declarado neutral bajo el punto de vista militar.

Hasta el pago de las sumas mencionadas en el artículo precedente, la Francia no podrá conservar en esos departamentos sino la fuerza armada necesaria para el mantenimiento del órden.

Por lo demas, el Gobierno frances se reserva el derecho de anticipar el pago de dichas prestaciones.

Art. 4.° La presente convencion, redactada en frances y aleman, será ratificada por el presidente de la república francesa, por una parte y por S. M. el emperador de Alemania por la otra, y las ratificaciones canjeadas en Versailles en el plazo de ocho dias, ó aun antes si fuera posible.»

Hé aquí el texto de la convencion relativa á la cuestion aduanera, que es muy importante.

Art. 1.° Los productos fabricados en la Alsacia-Lorena serán admitidos en Francia en las siguientes condiciones: 1.°, del 1.° de Setiembre hasta 31 de Diciembre de 1871, libres de todo derecho; 2.°, de 1.° de Enero á 30 de Junio de 1872, mediante el pago de un cuarto de los derechos que fueren ó deban ser aplicables en relacion á la Alemania; 3.°, del 1.° de Julio á 31 de Diciembre de 1872, pagando la mitad de los mismos derechos. Son escluidos del favor mencionado en el num. 2 los artículos alimenticios, como vino, alcohol, cerveza, etc.

Art. 2.° En caso de que se establezcan en Francia nuevos impuestos sobre las materias primas y las colorantes que sirven para la confeccion y fabricacion de los productos manufacturados en la Alsacia-Lorena, podrán imponerse tasas adicionales sobre esos productos, á título de compensacion de los nuevos sacrificios impuestos á los fabricantes franceses.

Art. 3.° Los productos franceses, tales como fierro fundido, fierro en chapa ó en barra, acero en barra ó en hoja, hilo y tejidos de algodon ó lana, y otros productos de la misma clase que deban ser manufacturados en la Alsacia-Lorena, serán importados en los territorios cedidos por la Francia, libres de derechos.

Art. 4.° Los artículos fabricados en las condiciones indicadas por el art. 3.° pagarán, cuando se vuelvan á importar en Francia, la cuota de los derechos correspondientes al trabajo de mano de obra de que fueron objeto.

Art. 5.° Los productos franceses, tales como el algodon, goma de trigo, las materias colorantes, los productos químicos y otros artículos de la misma clase que fuesen introducidos en las fábricas ó en las esploraciones de la Alsacia-Lorena, para ser allí empleados con el objeto de dar la última preparacion á los productos, entrarán libres de derechos hasta el 31 de Diciembre de 1871. Del 1.° de Enero hasta 30 de Junio de 1872 pagarán una cuarta parte, y desde 1.° de Julio hasta 31 de Diciembre del mismo año, pagarán la mitad de los derechos á que los productos de igual clase estén ahora ó estuvieren entonces sujetos en Alemania.

Art. 6.° Los derechos que hubiesen sido satisfechos ó depositados hasta el momento en que fuese puesto en vigor este tratado, en lo que respecta á la importacion de los productos á que se apliquen las disposiciones de los artículos 1.° y 5.°, serán recíprocamente restituidos.

Art. 7.° Para prevenir cualquier fraude, restringiendo á los productos de la Alsacia-Lorena el beneficio de las disposiciones precedentes, se creará en la Alsacia-Lorena síndicos en número suficiente para poder ejercer vigilancia eficaz. Estos síndicos serán elegidos por las Cámaras de Comercio, y compuestos esclusivamente de alsacianos y loreneses: ademas de esto deberán tener el beneplácito del gobierno francés.

Art. 8.° Corresponde á los síndicos arriba declarados denunciar al gobierno interesado cualquier infraccion de las condiciones indicadas. El gobierno perjudicado puede escluir de los favores resultantes de las disposiciones precedentes, al fabricante que incurriese en esa infraccion.

Art. 9.° Los fabricantes de la Alsacia-Lorena que ajustaron con franceses, antes ó durante la guerra, el envio de encomiendas, gozarán, con relacion á ellas, y mientras esté en vigor la presente convencion, del favor estipulado en el párrafo 1.° del art. 1.° de dicha convencion. Igualmente se procederá con los productos franceses designados en el art. 5.° que los fabricantes de la Alsacia-Lorena encargaron á Francia durante la guerra.

Art. 10. El gobierno aleman, por su parte, restituye á la Francia:

1.° Las comunas de Raon-les-Eaux y Raon-sur-Plaine, con esclusion, todavia, de cualquier propiedad territorial perteneciente al Estado, que se encuentran en el área de las mismas comunas, así como de los terrenos comunales y particulares comprendidos en el del Estado arriba designados;

2.° La comuna d'Igney y la parte del territorio comunal de Avricourt, entre la comuna y los ferro-carriles de Paris á Avricourt á Cirey, comprendidos estos.

Art. 11. Las altas partes contratantes concordarán en poner en vigencia el art. 28 del tratado concluido el 2 de Agosto de 1862 entre la Francia y el Zollverein relativamente á las marcas de fábrica y de comercio.

Art. 12. La presente convencion será ratificada, de una parte por S. M. el Emperador de Alemania, despues de aprobada por el Consejo federal y el reichstag, y de otra por el presidente de la república francesa, canjeándose los instrumentos de la ratificacion en Versailles en todo el mes de Octubre.

Ambas convenciones, en virtud de acuerdo particular, son inseparables y conexas; de modo que la ejecucion de cualquiera de ellas depende de la confirmacion de la otra.

GACETILLA

El Comandante D. Trifon Estevan—Se halla aquí ese Gefe, habiéndole reemplazado el Sarjento Mayor Borches en la Comandancia Militar de Paysandú.

Los periódicos de aquella localidad manifiestan que el Comandante Estevan deja en ella los mas gratos recuerdos.

El Capitan Ferreira—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas que vienen á destruir en un sentido satisfactorio las dudas que se abrigaban sobre la suerte de ese oficial:

Sr. Director de *El Siglo*:

Como prima del capitan Tomas Ferreira, tengo el derecho de desmentir á *Los Debates* y presentarle mis quejas por haber sido sus redactores tan ligeros en dar la noticia de su degüello por los blancos; noticia que no debió dar sin una certeza absoluta del hecho, tanto en consideracion á que hay en esta ciudad una familia en que pudo introducir la desesperacion, cuanto por que deberian mostrar menos placer en presentar á los orientales con crímenes que no han cometido.

En nombre de mi derecho, suplico á vd., hoy que el capitan Ferreira está en Montevideo perfectamente vivo y sano, la publicacion de estas líneas.

Favor que agradecerá á vd. S. S.

Candelaria Q. de Vidal.

Protestas—Los Convencionales entrerianos en minoría que se separaron de la Convencion reunida en Nogoyá han publicado una protesta contra todos los actos que practiquen sus colegas, los cuales no hacen caso y continúan funcionando.

Indudablemente Entre-Rios ha ganado con esa division el gérmen de nuevas desavenencias, que aumentarán no poco el malestar y las inquietudes actuales.

Correspondencias—Con el objeto de enterar á nuestros lectores del pró y del contra sobre la *Internacional* en España, el espacio que pudo ocupar en este número una de nuestras correspondencias europeas, lo empleamos en los discursos pronunciados en el Congreso Español por los adversarios de Castelar que consideran á aquella asociacion cosmopolita como una plaga social.

Desde el próximo número empezaremos á insertar nuestras correspondencias recibidas por el *Sindh*, aumentadas con dos que se ha dignado dirigirnos nuestro inteligente amigo D. Eduardo Flores, una de las cuales se ocupa de la vida parisiense con detalles muy curiosos.

Diplomacia—El 20 de Octubre fué oficialmente recibido en Paris nuestro Encargado de Negocios, por el Ministro de Relaciones Esteriores de Francia.

Fanatismo religioso—El Obispo de la Concepcion (Chile) ha dirijido una iracunda nota al Gobierno de aquella República, reclamando de la sepultacion del Coronel Zañartu en el cementerio católico, cuyo jefe murió en pecado mortal «1.° porque vivió largos años en público y escandaloso concubinato; 2.° porque falleció en la casa de su concubina sin señal alguna de arrepentimiento y habiendo rehusado los sacramentos por no separarse del lugar y del objeto de su perdicion.»

El Sr. Obispo lleva su furor hasta el punto de afirmar que se ha mancillado el honor militar por el hecho de hacerle al cadáver las ceremonias marcadas por las ordenanzas, y en nombre de la moral y de la ley pide que se repare el escándalo con la exhumacion.

La prensa liberal de Chile se ocupa de tal exigencia rechazándola en nombre de la civilizacion, y le dá al Sr. Obispo una leccion de moral en los siguientes párrafos:

«No parece la nota de un ungido del Dios de misericordia y de caridad, sino el frenesí de un sectario poseido de todas las esplosiones de la intolerancia. Ahí se hace jirones la honra de un muerto, ahí se escupe sobre una tumba, ahí se pretende, aun cuando falta el valor de decirlo claramente, que el cadáver de un servidor del país, de un hombre querido de toda una ciudad, de un hombre en fin, sea arrancado de su tumba y arrojado en medio del arroyo ó en medio del lodazal.

«Leyendo la nota del obispo de la Concepcion, hemos esperimentado asombro, pena, dolor. No es posible mirar con serenidad estas implacables persecuciones de ultra-tumba, temerarias interpretaciones de los juicios de Dios.

«El obispo de la Concepcion no se siente satisfecho con enviar al infierno el alma del incrédulo, con sacar á plaza sus debilidades, con echar á rodar los secretos de su hogar;—quiere todavía levantar la losa de su tumba, remover la tierra que cubre su ataud, negar á sus restos mortales hasta el último descanso.»

Comision de Obras Públicas—En el deseo de evitar perjuicios, llamamos la atencion de los propietarios, constructores y contratistas, hácia los avisos de la Comision de Obras Públicas insertos en otro lugar.

Ferro-carril á la Union—Estado demostrativo de los pasageros que han transitado en la semana del 13 de al 19 de Noviembre de 1871.

	DIAS							
	13	14	15	16	17	18	19	Total
Pasageros 20 cts	715	577	672	850	715	748	2174	6421
Idem 10 cts	622	493	665	617	669	642	629	[illegible]
Abonados	241	172	152	225	187	186	—	1064
A cargo del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1628	1241	1518	1692	1462	1576	2733	11715

Union, Noviembre 20 de 1871.

Carlos H. Croker, Gerente.

Parece mentira!—A pesar del sacudimiento bursátil ocasionado por el empréstito de Lóndres, ninguna alteracion ha sufrido en sus precios el almanaque que se vende únicamente en esta imprenta.

Al contrario; como en breve va á andar el oro en absoluta y fraternal igualdad con el papel, y este último ofrece la ventaja de que no incomoda con ruido ni pesa en los bolsillos, nosotros preferimos vender el almanaque por billetes garantidos ó sin garantía; y aun hacemos un descuento si la compra llega á mil ejemplares.

Quedan prevenidos los señores corredores y cambistas, así como tambien los negociantes callejeros que en estos momentos hacen fortuna revendiendo nuestro inconmovible almanaque.

Mortalidad—Dia 21—Sofía Bembo, oriental 10 meses; Angela Suaco, oriental, 3 años, María Conti de Contreras, oriental, 51 años, casada; Domingo Benito, oriental, 7 meses; Joaquin Silva, argentino, 21 años, casado; Ambrosio Fernandez, oriental, 48 años, casado.

N. B.—En el dia de hoy no ha ocurrido defuncion alguna de viruela.

Mercedes—El 19 habian llegado á esa ciudad los Comandantes Galarza y Tolosa con sus fuerzas.

Recompensa honorífica—Don Alfredo Vazquer, Ayudante de la Capitanía del Puerto, ha sido nombrado por el Gobierno del Brasil oficial de la Orden da Rosa, en recompensa de los humanitarios servicios que prestó en ocasion del naufragio de un bote brasilero.

El comandante Fonda—Se halla en esta ciudad ese apreciable militar, sin que sepamos el objeto de su venida.

El Kepler—Nuestro corresponsal del Havre nos dice que el 22 de Octubre arribó á Plymouth en consecuencia de averias en la máquina, el vapor *Kepler*, en viaje de Amberes para este puerto.

Sublevacion de presos—Los diarios de Buenos Aires publican el parte oficial sobre la sublevacion de presos en Martin García. Eran mas de 100 y tuvieron el apoyo de la guardia que los custodiaba, la cual protegió el embarque haciendo fuego contra un piquete que habia permanecido ajeno al plan.

Los revolucionarios lograron huir en su mayor parte, dirigiéndose en lanchas á nuestro territorio. Tuvieron 7 muertos y 5 heridos, y unos 10 ó 12 heridos sus perseguidores.

Heridos—El capataz del Conventillo de Ramirez tuvo anteanoche una disputa con uno de sus inquilinos llamado Beltran Queguargare, á hizo justicia hiriéndole de un machetazo. En seguida se mandó mudar.

Víctimas de la Bolsa—Decíase ayer que dos corredores habian suspendido pagos á causa de la fatal influencia del empréstito de Londres en sus arriesgadas especulaciones.

Refiere el *Telégrafo* que ayer se creia generalmente que pasada la primera impresion volveria el vil metal al estado en que se hallaba antes de alborotarlo el Sr. Mackinnon.

Vuelve á sus pagos—Un cólega vespertino que se mete por todos los rincones del Fuerte (sin escluir los reservados) ha olfateado las siguientes novedades caseras:

«El Coronel Ordoñez debe embarcarse de hoy á mañana, dirigiéndose á Mercedes, con el Batallon «2.° de Cazadores.»

«Vá á ponerse al frente de su division, como gefe de los Departamentos de Colonia, San José y Soriano.

«En cuanto á la renuncia de la cartera de Guerra y Marina, tenemos entendido que le ha sido aceptada, quedando solo en el carácter de Gefe de los indicados Departamentos.»

La barca «Anglo-Saxon»—Ese buque americano que por segunda vez venia de arribada del Cabo de Hornos á este puerto, se sumerjió el 11 á la altura del Cabo de Santa María, salvándose en los botes toda la tripulacion.

Habia salido de Sunderland é iba para San Francisco de California.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, noviembre 21 á las 4 de la tarde.

El Dr. D. Andrés Lamas tuvo ayer una larga entrevista con el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Parece confirmarse el movimiento revolucionario en la provincia de Corrientes.

Los fondos públicos vendidos hoy al contado lo fueron desde 71 ⅞ á 71 ⅝ pg.

SOLICITADAS

A la Comision de Obras Públicas

Sr. Editor de *El Siglo*:

Reconociendo altamente los que suscriben el grande celo é interés que vd. se toma por el bien general del país y sus habitantes, venimos á suplicar á vd., tenga á bien dar un lugar en su apreciable diario, á las siguientes líneas:

Somos propietarios y avecindados en la calle Orillas del Plata, y no obstante de estar en la persuacion que tenemos una Comision de Salubridad Pública, cuyos señores que tan dignamente la componen, hacen cuanto humanamente posible puede hacerse por el desempeño de su cometido, los asuntos de importante necesidad y urgencia que pende su realizacion de la Comision de O. Públicas, vegetan y duermen el sueño de la vida, con perjuicio de la salud pública.

No podemos persuadirnos Sr. Editor, cómo pueden silenciar los Sres. de esta Comision de O. Públicas, las causas graves que hemos denunciado en cuanto á vias públicas, en pésimo estado y terrenos sin cercar, lo que segun hemos leido en los diarios públicos, concierne realizar estas obras á esta Comision, habiendo terminado el plazo que ella dió con exceso, sin que hasta la fecha haya dado principio á estos trabajos de imperiosa necesidad, para alejar los focos de infeccion á que están espuestos, en contra de la higiene. Entre tanto, los que suscriben, apremiados por la Comision de Salubridad Pública y satisfechos de cooperar á su loable propósito aun con sacrificio de dinero, hemos practicado los mandatos de la Comision, estando palpablemente á la vista los trabajos de cercos, edificios nuevos, desagües de estancos de agua en estado de putrefaccion completa, y terraplenes cuyas obras interesaba hacerse en esta 8ª Seccion, viendo con satisfaccion que se han verificado, merced á la actividad empleada por la Comision de Salubridad; y nada mas justo, que la Comision de Obras Públicas apremie con verdadero celo y actividad á los que han sido inapercibidos ó remisos, pero hacerlo de una manera intransigente, sin que haya la menor parcialidad, máxime, cuando se trata del bien comun y punto tan importante para todos.

Hasta ahora podemos conseguir que un pantano que existe en la calle Orillas del Plata, entre las de Yaguaron y Egido, en la misma via pública, se haya hecho desaparecer inmediatamente de haberlo denunciado á la Comision de Salubridad, indicando á esta la causa grave de haber en este pantano doce ó catorce caballos muertos, enterrados ó sumergidos en el lodo fangoso que contiene. Ademas, un cuartejo que á la par es otro foco de verdadera infeccion, en cuya habitacion inhabitable, han fallecido unas cuantas personas de viruela, estando este cerrado presentemente por su dueño, un Sr. Rovira, que se dice ser de este como del terreno contiguo, ó bien del fisco, puntos primitivos y esenciales, por donde debia empezar la Comision de O. Públicas á cercar y terraplenar el terreno, que por su estado y posicion topográfica, está predispuesto al abrigo de cualesquier enfermedad epidémica, que desgraciadamente pueda sobrevenir.

Nos consta de un modo positivo, que de esta Comision depende el alejamiento de las causas graves que llevamos emitidas, Sr. Editor, y estamos bien informados que la Comision de Salubridad ha llenado sus deberes, viniendo por este medio los que suscriben, á llamar la atencion de los Sres. de la Comision de O. Públicas, para que se sirvan activar los procedimientos con la urgencia que en los casos graves como estos demanda. No haya calma ni omision, confiados en los privilegios que la naturaleza ha prodigado á este hermoso país; prevengámonos con tiempo á hacer las cosas necesarias, y no acordemos tarde, cuando el mal no tenga remedio.

Decididos sostenedores del bien general y de la humanidad, seremos incansables, en volver sobre este asunto incomodando la atencion de vd., Sr. Editor, sus S. S. S.

N.° 8339 *Treinta Vecinos.*

Señores Redactores de los *Debates*.

Muy señores mios:

En vano pretende su corresponsal ridiculizarme en casi todas sus correspondencias; los que se hayan tomado el trabajo de leer mi solicitada publicada en *El Siglo* de fecha 5 del que luce, habrán comprendido que para el que no tiene vergüenza es escusado hablarle claro.

El corresponsal está empeñado en que yo debo seguir contestando sus sandeces, y está equivocado. Como antes, le digo hoy, no sostengo personalidades; si duda del buen nombre de que gozo en este pueblo, y en el que, todos nos conocemos los unos á los otros, y si cree que es verídico lo que él se piensa, dé su nombre, y entonces yo juro, como hombre de honor, que si no es la crápula quien me pienso, le he de decir verdades como un puño.

Si por el contrario es él perdóneme: entonces cierro la discusion y espondré mis motivos.

Los que cargan mi apellido y pertenecen á mi familia, no dan vuelta la cerviz ante la calumnia y la infamia, pero tampoco se rozan con los que desprecian, y mientras el corresponsal oculte su nombre puede seguir su tarea, que lo que es en Canelones no han de hacer éco ni tampoco fuera de él ha de conseguir desacreditarme ante los que me conocen.

Si él pretende que yo siga contestándole sus desahogos, está equivocado, ha concluido para mí, y por única contestacion le diré clara y categóricamente: ¡Perdónalo Dios, que no sabe lo que hace!

Disimúlenme, señores Redactores, la molestia que les ocasiono y soy de vds. S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Marquez.

Canelones Noviembre 18 de 1871. N.° 8311

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 21 de 1871.

El oro que abrió con prémio de 5$26 p% equivalente al 5 p% de descuento la moneda corriente, cerró con prémio de 6$56 cts. p%, que representa el descuento de 6 p% la moneda legal. Se vendieron al contado 375, 655$ para mañana, 6,000 y 226,000 á diversos plazos y condiciones desde 5$25 cts. p% de premio hasta 6$38 cts.

VENTAS DE METÁLICO

Bolsa Montevideana

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

10,000	$ oro	5	p.%
20,000	«	5	«
10,000	«	5	«
20,000	«	5	«
3,000	«	5	«
10,000	«	5	«
9,200	«	5	«
10,000	«	5	«
4,500	«	5 [illegible]	«
20,000	«	5 [illegible]	«
3,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
5,500	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
2,955	«	5 [illegible]	«
1,000	«	5 [illegible]	«
3,000	«	5 [illegible]	«
5,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
20,000	«	5 [illegible]	«
7,000	«	5 [illegible]	«
10,500	«	5 [illegible]	«
5,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
7,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
10,500	«	5 [illegible]	«
5,000	«	5 [illegible]	«
5,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
4,000	«	5 [illegible]	«
10,000	«	5 [illegible]	«
20,000	«	5 [illegible]	«
4,000	«	5 [illegible]	«
25,500	«	6 [illegible]	«
375,655	$ oro		

A PLAZOS

Fijo.

20,000	$ oro para fin de año	5	«
10,000	« para fin de mes	5	«
6,000	« para el 31 de D'bre	5	«
20,000	« para fin de mes	5	«
100,000	« idem idem idem	5 [illegible]	«
6,000	« para mañana	5	«
10,000	« para fin de mes	5	«
10,000	« para fin de año	6	«
	Disponibles para el vendedor		
50,000	$ oro en todo el mes	5 [illegible]	
232,000	$ oro		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION

No hemos conocido negocio alguno en este mercado en el dia de hoy.

Se nota mayor calma en el momento debido á las noticias desfavorables de los Estados Unidos sobre cueros; sin embargo nos consta se están agitando algunos negocios en frutos de saladero.

Se han presentado fuertes compradores de lanas, pero á precios que no llenan las ideas de los tenedores.

Somos de opinion que una vez que cese el momentáneo pánico en el mercado monetario, vuelva la confianza y los negocios se activen.

IMPORTACION

La demanda de los artículos de importacion en general sigue bastante floja.

Las ventas á que podemos referirnos, se limitan á detalles que omitimos por cuanto los precios son ya conocidos.

Están ofrecidos varios cargamentos, pero hasta la hora de cerrar nuestro diario, nada se habia operado en ellos.

PLAZA SARANDI

Carretas entradas en esta plaza con frutos del país el dia 20 del corriente.

Cueros vacunos 1975, yeguarizos 26, lanares 4866, cerda @ 193, lana @ 7482, sebo @ 26, trigo fanegas 112, maiz id. 42.—Número de carretas, 89.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 20.

E. Fermepin 3 cjs libros y otros artículos de libreria—Bemberg y ca. 3 bultos muestras—L. B. Scheiner 18 cjs acordeones, 17 id cristales, 3 id juegos de lavatorio, 1 id cajitas, 5 id objetos de mármol—B. y Amézaga 1 cj muestras, 2 id cubiertos—Menet y ca. 1 cj muestras, 1 bto. id, 1 cj bareye, 1 id cintas, 1 id tul—Lammers 1 cj bareye, 8 id zarazas, 1 id género de vestido, 1 fdo. trué, 1 id lienzo—Mallmann 2 cjs muestras, 1 id fulares, 1 id pañuelos, 1 id género de vestido, 1 id paño, 1 id camisas—A. Rabé 1 cj copas, 2 id cribes, 1 id botones, 1 id bastones—Vidiela y ca. 2 cjs trencilla—E. Courras, 1 cj linon, 4 id calzoncillos, 1 id trencilla, 1 id botones, 3 id papel de oficio—W. D. Evans 40 docenas canastos—Proudfoot 1 casco salmuera—Paulier un cajon instrumentos de guerra, 4 fardos polainas y artículos militares—Ferber y ca 1 cj muestras—Dellazoppa 49 cjs hoja de lata—Ferrer 4 cascos estribos—T. Isaac 1 cj coleta—E. Quinke 1 cj merca—A. Rubio 20 docenas palas, 6 cascos loces, 1 cj espuelas—C. y Rodriguez 1 cj hilo—Bernadon 10 fardos corchos—C. y Pino 114 rollos tabaco—Kohlstedt 1 cj puntillas—L. Duplessis 1 cj vinos—Tomkinson 1 paquete muestras—G. y Grimm 1 paquete y 1 bulto muestras—M. Ucar y ca 4 cjs jamones—Clausen y ca 1 cj cigarros—F. Veiga 4 fardos tela—Cranwell 1 bulto píldoras—F. Velazco 6 bcas azúcar—Kahl hnos 3 cjs chapas de caoba, 1 id tornillos—M. y Gozalbo 4 cjs alpargatas, 1 id camas—Leunda hnos 2 cjs pantalones, 1 id alemanisco, 1 id camisas, 1 id paletos, 1 id casineta, 1 id lienzo, 4 cjs zaraza, 2 fardo trué, 1 id cotin, 1 cj madras, 1 id pañuelos—Barnett y ca 1 paq. muest—Tomkinson 13 fdos arpillera—Bally 12 cj botines, 1 id elástico, 1 id camisas—B. y Amézaga 1 cj jabon—F. hijo y Gonzalez 12 cj. quesos—Shaw hos. 1 paquete muestras—Elzaurdia 16 tambores soda—M. Antola 17 cj juguetes—Guillemett 2 cascos botellas, 1 id potasa—C. Smith 2 btos. muestras—Fels y ca. 1 cj. medias—Gorostiza 25 cj. ajenjo—Derqui y ca. 100 cj. aceite, 3 id merca., 6 id muestras—Callender y ca. 1 cj fleco, 1 id merino, 1 id tohallas, 1 id crespon, 3 id varias mes. —R. Carradi 1 cj. hilo, 1 id sombreros—Stickney Coaker y ca. 12 cascos varniz—G. Imbert 1 cj. cápsulas, 2 id aceite—Cranwell 2 cj. frascos—Risso 6 barriles quesos—M. Artigas 6 cj. varios artículos—J. Baltar 10 cj. pólvora.

Descarga á despacho—Dia 20.

Foresti 20,100 baldozas, 760 piezas pino, 810 tablas id—C. y Rodriguez 1 bto. alpargatas—C. Guerra 322 fanegas sal—J. Scarnichia 10 carradas leña—Passano 10 id id—B. y Martori 160 fanegas sal—Uriarte 36 id id—Bernada 163 planchas fierro—S. Gisler 7,000 fanegas sal.

Descarga á depósito—Dia 20

Courras y ca. 20 bords vino—C. y Pino 10 pipas caña—M. Antola 8 cjs mercs—Bemberg 1 id id—Kohlsted 10 bts jarcia—R. Hofmann 5 cjs mercs—Scheiner 1 rollo jarcia, 5 cjs objetos, 23 id acordeones, 1 id colores, 72 id vino, 1 brl id—Lafone 120 fgas. sal—Costa 149 cjs fideos, 6 bolsas pasta—B. y Lamaison 13 fds cuerda, 1 atado marcos—Fraga hns. 1 cj merca, 10 fds tabaco, 4 bolsas porotos—Moller y ca. 1 cj azul, 55 damaj anis, 1 cj schnapps—M. y Dauber 7 cjs champagne—F. Velazco 1 cj merca—Willig 1 cj cuchillos—Kahl hns. 12 cjs mercs, 11 id bitter, 19 canastos champagne—Bonomi 1 bca y 2 cjs mercs—A. Carril 4 id id—Warnholtz 1 cj muestras—Dellazoppa 1 id id—G. Peltzer 17 cjs pintura, 3 id muestras—Bally 1 cj máquinas—Brownell 1 bto mercs, 1 casco loza—Easton 2 cjs jabon—Maller y ca. 21 rollos jarcia—S. y Schiaffino 2400 baldozas, 18 cjs mármoles—F. hijo y Gonzalez 1 bord vino—J. Vignale 26 id id—Cibils 5 id id—Labrousse 1 id id—D. Jauge 33 id id—Dauraau 11 id id—B. y Dufrechou 7 id id.

Reembarco—Dia 20

Para el Salto—Por G. y Puccio 20 canastos papas—Ungo y ca. 6 cjs. zarazas—Tomkinson 1 cj pañuelos—S. Suarez 3 cjs acordeones.

Para Buenos Aires—Por De-Lisle 7 cjs mercs—Shaw hns. 4 cascos pintura—Tomkinson 3 cjs. colecta—Fels 2 fds. casineta—A. Lemos 3 cjs puntillas—Brownell y ca. 1 cj mercs—T. Posada 49 rollos tabaco.

Para Santa Fé—Por B. Quinke 2 cjs calzado—N. Farriols 13 cjs mercs—G. Ramos 2 cjs fósforos.

Para Corrientes—Por Risso 1 cj mercs, 100 sacos harina.

Para Rio Grande—Por S. y Schiaffino 1 cj merca—G. Peltzer 44 latas té.

Para la Concordia—Por A. Flores 2 bords vino.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 20.

Maldonado, fragata de guerra española «Almansa.» Burdeos, el 21 de Octubre con escala en Lisboa, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, el 16 del corriente vapor francés «Sindh» de 1903 toneladas, capitan Masset con 330 pasageros á J. Charry, con—3 cjs vino y coñac, 1 cj sedería, á Domingo Mendy 3 cjs plantillas de alpargatas, á Julio Paulet 20 bord vino, á B. Bozzi 1 cj cuchillería, á A. Maniget 7 cjs sombreros y artículos de Paris, 1 cj camisas, 1 id guantes, á H. Hervé, 1 cj merca, á Peyramale hnos, 2 cjs mercancias, 1 cj lienzo, á Enrique Stampert 7 cjs máquinas de coser, á Villan é hijos 3 cjs sombreros, camisas y artículos de Paris, á Biraben Derqui y ca 3 cajs camisas &, 1 cj ropa hecha, 5 cjs ropa hecha, muestras, perfumeria y mercancias, á Le Hir Barnet y ca 100 bordalesas vino, á la órden 4 fdos género de algodon, 1 cjs id id, 2 cjs licores, 1 cj pieles, 1 cj armazones de silla, 2 cjs betum, á J. M. Escalada, 5 cajs de género de algodon y lana, á Vidiella y compañía 1 cajon de géneros, 3 cjs. mercs., 1 cj. sombreros, á A. Las-Cases 1 caj. libros, á E. Fermepin 1 caj. libros, á Bourcier y ca. 1 cj. merceria, á Louton hns. y ca. 1 cj. mercs., á Aycardi, Mariño y ca. 3 cjs cuchillería, á Daguerre y ca. 2 cjs. mercería, á Antonio Zanoletti 1 cj cueros, á H. Loedel 7 bultos tinta, á Villan é hijos 2 cjs camisas; cuchillos etc., á Challe y Jouve 3 cjs cartones, géneros, etc., 2 fds madapolan, 6 cjs artículos de Paris, á Lenarquant 1 cj metal etc., á Daireaux hns. y ca. 2 cjs camisas, á Wedekind Fehr y ca. 2 cjs. sedas, 1 paquete muestras, á J. Duffard 1 cj perfumeria, á José Zugatti 9 cjs plantillas de alpargatas, á Beneteau y Doufrechon 2 cjs. mercs., 1 cj productos de farmacia, á J. A. Reyes y ca. 1 cj camisas corsets etc., á A. Geille 1 cj. modas y talabartería, á Pascal, 1 barril legumbres secas, 70 cjs. castañas, quesos y papas, á Farini hijo y Gonzalez 1 cajon planchas de cristal, á J. Granara 2 cajones abanicos, 1 cajon ropa hecha, á Libert 1 cajon géneros, sombreros y modas, á Alcides Montero 1 bulto catálogos de imprimir, á A. Puchol 21 fds paños, á M. P. Galli y ca. 100 bords vino, á L. B. y Labaure 100 bords. vino, 2 cjs mercs, 1 id ropa hecha, 3 id géneros de lana, á J. Elin 1 cj quincallería, á J. Dellazoppa 2 cjs cigarros, 25 id alpargatas, 1 id chocolate, 6 id estaño, á J. M. Cibils 1 id géneros, á J. Beraza 2 cjs sanguijuelas, á A. Beuvart 1 cj corbatas etc., á M. Carrau 1 cj géneros de seda, cintas etc. á S. Blixen 1 cj relojes, á Carrassale 1 cj alhajas, á Menaud y ca. 2 cjs. chocolate y vino, á A. Bousquet 4 cjs perfumeria etc., á O. Dieux 3 cjs artículos de Paris, á Belgrano hns. 1 cj registros, á C. Stewart y ca. 150 bords vino, 1 cj muestras, 1 id camisas, á Marquet 1 cj provisiones, á D. Neudi 4 cjs alpargatas, á Garet hns. 1 cj mercs, á V. D. Miralles 2 cjs sanguijuelas, á M. Carrera y ca. 25 cajones vino, á A. Junca y Latour 11 cajones camisas, géneros y zedrerías, á Bates Stokes y ca. 50 cjs coñac, á Basarte Amézaga y ca 1 caj rapé, á F. Zavala 4 cjs alpargatas, 17 fdos id, 1 cj jamones, 1 cj conservas, á P. y Adour 2 cajs mercs, 1 cj lienzos, á Menet y ca 2 cajs mtra, á V. Jacod 1 caj generos, á B. Junca y ca 1 cj mtrs, á J. Verge 1 caj sanguijuelas, á L. Duplessis 9 cajs jarabe, á R. Corradi y ca. 1 caj mercs, á R. Heimendahl y ca 1 caj pintura, á Lammers y ca 1 caj géneros, á Mallmann y ca 1 caj mtra, á C. Lamagnere 1 caj camisas, á A. J. y Latour 1 caj mtrs, á M. Lounier 1 caj ropa, á G. y Grimm 1 caj calzado, 1 caj mtra, á R. Decazes 1 caj merca, á D. Zoue 1 caj ropa hecha, á A. Gomez 1 caj con 1 reloj.

Carga de Rio Janeiro—á L. A. Cardozo 1 caj mercs, 1 caj sanguijuelas, 5 cjs drogas, 100 rollos y 330 latas tabaco, á L. y Barroso 1 cj café y azúcar, 568 sacos café, á Marini y ca 1 cj tabaco, á C. Destrores 10 canastos ostras, á Fouque 5000 naranjas, 48 sacos afrecho, 1 caballo en pié, á M. Paiva y Ca 62 latas tabaco, 387 sacos azúcar, á M. Montaño 60 sacos café, á Teodoro Reissig 357 sacos azúcar, á Camino y Pino 171 rollos tabaco.

Dia—21.

Buenos Aires, el 17 del corriente, bergantin español «Loreto», de 193 toneladas, capitan Pablo Meragas, con 14 de tripulacion, á Camino y Pino, con 40 pipas vacias.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morse, con 115 pasageros, á C. L. Anavitarte con—á F. Poullice 1 cja merca, á Roosen Hopman y Ca. 6 cjs id, á Fels Seiffert y Ca. 1 caj id, á A. Capdevila 1 cja id.

Encomiendas—á C. Vila 1 bulto, á R. Sagastizabal 1 idem, á H. Coelho 1 idem, á A. Hoffman 1 id, á J. Shaw 1 id, á A. Navalas 1 id, á J. F. Rodriguez 1 id á Roosen Hopmann y Ca. 1 id, á F. Veiga 1 id, á Stikey Coaker y Ca. 1 id, á Le Bas Nuttall y Ca. 1 id.

Fray-Bentos, vapor de guerra nacional «Coquimbo.»

Pernambuco el 27 de Agosto y de Bahía el 23 del ppdo., bergantin brasilero «Pirangy» de 229 toneladas, capitan José J. Pereda con 12 de tripulacion, á Camino y Pino con 930 barricas y 209 medias azúcar, 100 pipas caña.

Glasgow el 2 de Setiembre, barca inglesa «Elizabeth Dawson,» de 319 toneladas, capitan J. Smith con 11 de tripulacion, á Bell y Towers con 522 toneladas carbon de piedra.

Valparaiso, fragata inglesa «Argilshire», á Z. Fair y Ca. con harina.

Oporto, barca portuguesa «Alfredo», á Mattos Paiva y Ca. con sal y surtido.

Montreal, barca inglesa «Janet Forbes», á E. H. Folmar y Ca con maderas.

Buenos Aires, vapor francés «Fenelon», por M. Llamas y Ca. con frutos.

Entradas de Cabotaje—Dia—20.

Dolores el 12 del corriente goleta nacional «Concordia,» de 30 toneladas, patron B. Sanguinetti, con 5 de tripulacion, á Passano é hijo con 3133 cueros lanares, 10 fardos id. id, 150 cueros vacunos secos, 714 cueros de corderito, 27 id. nonatos, 168 bolsas lana, 13 pipas sebo, 2 bordalesas id. 6 bolsas cerda, 1 pieza paño, 1 id, bombasí 1 id. pañuelos, 3 carradas leña.

Mercedes el 17 del corriente pailebot nacional «Diligente,» de 24 tlds, pat J. Linares, con 5 de tripulacion á la órden, con 1790 cueros vacunos salados, 61 id de potro secos, 9 fardos cueros curtidos, 24 cajones jabon.

Mercedes el 16 del corriente pailebot nacional «Isabelita,» de 20 toneladas, patron P. Navarro, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 50 estéreos leña.

Nueva Palmira el 15 del corriente goleta nacional «Felicidad,» de 30 toneladas, patron Manuel Guido, con 5 de tripulacion, á Sardo y Mora con 493 hectólitros carbon.

DIA—21

Carmelo el 19 del corriente pailebot nacional «Guillermo Tell» de 15 toneladas, patron A. Ferro, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 85 cueros vacunos secos, 5 id. de potro id., 900 id. lanares, 500 bolsas vacias, 2 bolsas cerda, 1,200 @ lana, 6 carradas leña.

Paysandú el 12 del corriente goleta italiana «Palazzo 2.°,» de 101 toneladas, patron A. Harato con 8 de tripulacion, á Sardo y Mora con 1,000 fanegas cal.

Fray Bentos el 11 del corriente goleta nacional «Comercio de Fray Bentos» de 30 patron Luis Guido, con 7 de tripulacion, á Sardo y Mora con 50 cueros vacunos secos, 813 id lanares, 115 fardos lana, 23 bolsas id, 3 id cerda, 10 carradas leña.

Corrientes el 1.° del corriente goleta italiana «Juanita Cuartino» de 80 tons patron Pablo Vignolo, con 9 de trip. á Fraga hno con 250 piezas madera, 40 tirantillos, 80 suelas 25 @ cerda.

Gualeguaychú el 13 del corriente pailebot nacional «Palma» de 20 tons. patron M. Muice, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo, con 250 bolsas lana, 80 cueros vacunos secos.

Buenos Aires, el 16 del corriente, balandra nacional «Pescadora», de 8 tons. patron J. Lloveras, con 3 de trip. á Passano é hijo con lastre.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

CONCIERTO
DE
BENEFICENCIA

Las personas que han solicitado y soliciten localidades para el Concierto que tendrá lugar el viernes 24 del corriente, pasarán á recojerlas al Salon de la Secretaria del teatro, de 12 á 3 de la tarde. a19-4p

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

4.ª FUNCION DEL 3ER. ABONO

VIERNES 24

La empresa, que no perdona un momento para hacer conocer á este inteligente público las mejores obras del repertorio español, ha creido complacer á sus favorecedores poniendo hoy en escena el gran drama fantástico en 5 actos y en prosa, y arreglado del frances por el eminente literato D. Luis M. Larra:

El Angel de la muerte

Este gran drama ha sido representado por infinidad de noches consecutivas en todas las capitales de Europa, pues el «Angel de la muerte» ha sido vertido á todos los idiomas.

La escena pasa en Munich en el siglo XVIII.—La obra ha sido puesta en escena con todo cuanto requiere su interesante argumento.—La direccion está á cargo del Sr. Jordan.

TITULO DE LOS ACTOS.—1.° El Médico de los pobres; 2.° El Pacto; 3.° La Hermana de Caridad; 4.° Justicia de Dios y el desafio; 5.° El Angel de la Muerte.

Dando fin con la graciosa pieza:

EL MAESTRO DE BAILE

A las 8½

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE

Dirigée par Mme. Jeanne Philippe

JEUDI 23 NOVEMBRE

10me. et dernière représentation de l'abonnement

A la demande générale

Les faux bonshommes

Comédie en quatre actes, par Théodore Barrière et Ernest Capendu.

L'action se passe en 1854, aux deux premiers actes, à la campagne chez Péponet; au troisième, à Paris; au quatrième, à Paris chez Octave.

A 8 heures précises.

Samedi prochain, bénéfice de la petite Léonie, «Fanfan Benoîton».

REMATES

Ruano y Gomensoro

Notable é importante de dos solares, únicos que quedan sin venderse en la muy valiosa localidad con frente al norte á la plazoleta formada entre las calles Misiones y Zavala en la calle 25 de Agosto.

El viernes 24 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por conclusion y liquidacion esta valiosa área de terreno como de veintiseis varas de frente por 33 varas de fondo en uno ó dos lotes á la eleccion del primer comprador con el material existente.

Los numerosos edificios construidos y en construccion, es la prueba mas evidente de la importancia de esta localidad, y sin exageracion la mas valiosa en esta ciudad, por lo que no necesita mas recomendacion. 8117-n14-6p

Por el mismo

Del importante terreno de la propiedad del Sr. D. Joaquin Carvalho sito en el Arroyo Seco, cincuenta varas distante del camino real y en la calle paralela, la que cruza para los corrales.

Es la esquina N. O. de la manzana, de 50 varas frente al Norte por 11 de frente al Oeste, dividido á tres solares, dos de 12 y 1/2 varas frente al Norte por 44 de fondo y uno que forma la esquina de 25 varas al Norte por 14 frente al Oeste.

El Domingo 26 del corriente, á las doce en punto de la tarde, se procederá á la venta precisamente al mejor postor por ausentarse dicho Sr. Carvalho del país, el espresado terreno en la valiosa localidad arriba espresada y dividido en lotes que ofrece una facil adquisicion.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos que estarán señalados con la bandera de remate. 8317-n21-6p

Por el mismo

De objetos de ciencias y artes, de obras científicas y de literatura, atlas, mapas, cuadros y dibujos, de varios objetos, folletos y libros, textos para enseñanza primaria y secundaria y otros muchos objetos de importancia y utilidad—En la casa del profesor D. Arsene Isabelle, calle del Sarandí núm. 150.

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por dicho señor Isabelle de objetos de ciencias y artes, reunida y conservada por dicho señor Isabelle resultado de muchos años de dedicacion y estudio, como lo manifiesta el pormenor que se reparte impreso por separado.

Una importante biblioteca compuesta de obras científicas y literarias entre las que se encuentran las publicadas por Pedro de Angelis, Varela, Lamas, Arenales, Nuñez, Martin de Moussy, Saint-Hilaire, Castelnau, D'Orbigny, Brossard, Parish, Demersay, Isabelle, Azara, Rivera Indarte, Wright, Bustamante, Reyes. Todas estas son producciones sobre el Rio de la Plata hasta el Paraguay y muchas otras obras científicas y literarias que están publicadas en dicho catálogo.

Atlas, mapas, cuadros y dibujos, libros y textos para la enseñanza primaria y secundaria.

Los Sres. que quieran imponerse del catálogo se servirán pasar al escritorio de los rematadores, calle de las Piedras n.° 39 y en la casa del Sr. Isabelle á donde se les será facilitado. 8328-n21-4p

Por el mismo

Para los Herreros, Fundidores y constructores de edificios: de obras de fierro fundido del mas elegante estilo y diseños de los mas modernos—En la barraca frente á la de D. Juan Irigaray, calle del 25 de Agosto n.° 3 33.

El Lunes 27 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor y sin retirar lote, por conclusion de negocio, de un brillante surtido de adornos de fierro fundido de la mejor fábrica de Francia á saber:

Balcones de todos gustos, preciosas rejas para jardines, balconcitos de ventana, elegantes pilares para escalera, bancos para jardines, asientos para bancos, columnas de fierro fundido, rejillas para puertas de calles, columnas para gas con sus correspondientes faroles, fuentes de fierro para agua, los dichos grandes con estatuas, cocinas económicas, chimeneas de fierro con piedra mármol, cordones para vereda, vueltas para puentes, una máquina molino para amasar mezcla y otros artículos que no se mencionan por su estension.

Al mismo tiempo; para los albañiles y carpinteros—98 cajones de armar y desarmar, de pino de tea de dos pulgadas de grueso de 8 metros de largo, por 1 35 de ancho, 98 de 5 metros y 90 cents. por uno y treinta y cinco y 62 de 80 cents. por uno y treinta y cinco; estos cajones sirvieron para la construccion de los cimientos de la muralla de la playa.

A las tres en punto en el galpon construido en la calle de la Arracida á la subida de la barraca de Sobera sobre la izquierda, donde estará la bandera del remate.

A las tres en punto del mismo dia se venderá por conclusion del mismo negocio el espresado galpon de 30 metros de largo, 8 de ancho y 6 de elevacion con el techo de zinc acanalado.

Acto continuo en lotes á la vista, cantidad de tablazon, carretilla de mano, palas, herramientas, un banco de carpintero, piedras y otros artículos. [illegible]

Por el mismo

De 12 cajones máquinas de coser con avería—En el despacho de la Aduana.

El Viernes 24 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcados del bergantin aleman «Johanna», procedente de Hamburgo, 12 cajones máquinas de coser con avería. 8339-n22-3p

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías francesas é inglesas—En la casa introductora de los Sres. Courras Stewart y ca.

HOY Miércoles 22 y Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta sin reserva y á condiciones que se estipularán de un brillante surtido de mercaderías inglesas y francesas, cuyo estenso detalle se omite. 8255-n19-4p

J. G. Previtali

Progreso Oriental—De solares en la calle Isla de Flores y Gaboto, en su proximidad al Tren-way del Este, por donde baja el ramal que conduce á los baños de la Playa de Ramirez.

Suspendido á causa de no estar concluida la línea á la Playa de Ramirez, tendrá lugar sin falta,

El Domingo 3 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se han de vender á la mas alta oferta varios solares en las calles Isla de Flores y Yaro, al gusto de los compradores.

Las condiciones de la venta son ventajosísimas, á saber una quinta, parte al contado y el resto á tres, seis, nueve y doce meses de plazo.

Para comodidad de los compradores habrá pasaje gratis por el Tren del Este, tomando una tarjeta en casa del Rematador, calle Ituzaingo n.° 71.

Habrá tambien un buen lunch, y refresco para la concurrencia.

Para informes casa del Rematador Ituzaingo 71.

La bandera indicará el local. 7823-n4-8p

Por el mismo

Importante de un solar en la prolongacion de la calle de la Colonia en el Cordon, á una cuadra al Norte de la Escuela Elbio Fernandez.

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de vender indispensablemente el solar arriba mencionado, compuesto de 913 metros 25 lindando con terrenos de la sucesion de Ocampo con terrenos de D. Pedro Umpierrez y de D.ª Dominga Arrupart y con frente á la calle pública de la Colonia. Recomendamos á los interesados no falten á este importante remate por haber órden de realizar. Para cualquier informe verse con el rematador, calle Ituzaingo núm. 71. 8237-n18-9p

Por el mismo

Importantísimo de un precioso y bien situado terreno, propio para quinta de recreo—En el camino que va del Paso de las Duranas, al Paso del Molino, lindando con los terrenos de herederos de D. Bernardo Susviela, con D. Ventura Garaicochea con los señores Pineyros, con frente al camino real y con fondos al arroyo Miguelete.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto se ha de vender indispensablemente un magnífico terreno con un área de 10 cuadras más ó menos, con frente al camino real que vá del Puente de las Duranas, al Paso del Molino y con fondos al arroyo Miguelete.

Escusamos toda recomendacion hácia este importante terreno, uno de los mejores de aquella localidad por tener arroyo, y estar rodeado de las mejores quintas de estos alrededores.

Para cualquier informe verse al rematador Ituzaingo núm. 71. 829-n19-7p

Emilio Castellanos y C.ª

HOY 22 de Noviembre (Miércoles) á las 5 de la tarde en punto, se venderá la mas importante y valiosa fábrica inglesa de jabon, velas á vapor, situada en Montevideo á 3 cuadras distantes de la estacion del ferro-carril de la Union, con grandes galpones, calderas, tachos de mucha capacidad, aparatos para refinar aceite y demas útiles en perfecto estado, como nuevos para poder trabajar sin gasto de ninguna clase.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa de los señores White y Keeling calle de Cerrito número 142; ó en el escritorio del Sr. Carlos S. Mac Lean Rincon número 12 ó en el escritorio Sarandí 158.

El remate tendrá lugar en la misma fábrica, recomendándose á los interesados la puntualidad en la hora.

En casa del rematador, Sarandí, 158, se darán boletos gratis á los interesados para ir en el tren de la Union. 7374-n5-15p.

Por el mismo

De carruajes por liquidacion de negocio—En la calle de Paysandú núm. 13, entre Florida y Ciudadela, donde estará la bandera del remate.

El jueves 23 del corriente noviembre, á las 12 en punto de la mañana, se principiará á la venta á dinero de contado y á todo precio, de todos los carruajes y arreos, flamantes, mandados construir á propósito para este país, con las demas existencias de la cochería de los Sres. Miron y Dufour.

Al mismo tiempo, los galpones nuevos, que sirven de depósito para los carruajes, con caballeriza y sótano, y con un contrato por 5 años para quedar al fin de el de propiedad del inquilino.

En seguida, todos los muebles pertenecientes al cuartel del establecimiento. 8213-n17-6p

Por el mismo

De vino de Oporto—En Capurro Nuevo.

HOY miércoles 22 del cte., á las 12 en punto, se venderá por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados, 300 cajones vino de Oporto de superior clase. La venta se hará en depósito, derechos por cuenta del comprador. 8253-N18-4p

Por el mismo

De comestibles—En su casa Colon 45 y 45.

HOY miércoles 22 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 8229-N18-4p

Por el mismo

Importante para los carpinteros y constructores de obras de maderas del Paraguay—En la barraca del Sr. Bujareo, calle del Cerro-Largo.

El jueves 23 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se venderá por cuenta de quien corresponda y órden de una casa introductora, en lotes á gusto de los interesados.

87 vigas de lapacho, urunday y quebracho, madera sana y superior clase, recien desembarcadas.

En seguida: 14 marcos y ventanas nuevas. 2 idem idem idem para balcon de buena madera, con cerrojos y prontos para colocarse. 8250-N18-5p

Por el mismo

De fideos de Génova: en el depósito Herrera.

HOY Miércoles 22 del cte., á las 12 en punto, se venderán por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, 33 cajones fideos desembarcados de la barca italiana «Maria Benvenuto» de Génova. 8318-n21-2p

Romaña y Cª

De comestibles y ferretería en su casa, Zabala 75.

El viernes 24 á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, cantidad de artículos de los ramos arriba mencionados. El detalle por los carteles de costumbre. 8248-n18-5p.

Por el mismo

Del armazon y demas útiles del almacen, calle de Zavala esquina Sarandí.

HOY miércoles 22 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, á todo precio, de dicho armazon, etc. etc. Por tener que desalojar la casa. 8323-n. 21-2 p.

Rafael Cabal y C.ª

Importante de un terreno sito en la Aguada, terrenos de los antiguos corrales de abasto.

El domingo 26 del corriente á las seis en punto de la tarde venderemos el terreno espresado con frente de una cuadra á la calle de Guatemala, ó lo que es lo mismo la que atraviesa la calle real á una cuadra de la capilla. Dicho terreno comprende las dos esquinas de las calles Yi y Yaguaron, teniendo de frente á la primera 6 metros 62 cts. y á la segun 15 metros 81 cts. por ser el fondo cortado por una diagonal, se venderá en dos lotes ó en fracciones á gusto del comprador.

Por mas pormenores Calle de Reconquista núm. 181. n.21-6p-8323

Luis C. Franco

De un almacen de comestibles sito en la calle del Yí núm. 60 y 62 esquina á Paysandú.

El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al mayor postor y dinero de contado por conclusion de negocio todas las existencias pertenecientes á dicho almacen consistiendo en un completo surtido de comestibles, bebidas, loza, cristales, ferretería etc.

Acto continuo se venderá el armazon, mostrador, vidrieras, cielo raso etc. con opcion á la llave de la casa. n.21-3p.8331

Juan Robles

Gran quemazon de muebles en la calle de Soriano núm. 21.

HOY miércoles 22 y Jueves 23 del corriente á las doce, se dará principio á la venta, á todo precio por liquidacion de facturas, del variado surtido que estará á la vista, incluyéndose en él varias máquinas de costura.

Al propio tiempo, por redondeo de un negocio de ferretería; en iguales condiciones, se realizará 200 clases de artículos correspondientes á este ramo, sobresaliendo en su variado surtido, loza y cristalería é incluso quincallería y perfumería. n.21-3p-8311

Francisco Gibbs

El domingo 26 del corriente á las cuatro de la tarde se ha de vender por cuenta y órden de sus propietarios un terreno sito en la calle del Yí (Aguada) ubicado entre los Molinos Montevideano y Baille, fraccionado en 4 lotes de 11 varas de frente por 29 centavos de fondo.

Este hermoso terreno es aparente para casas de familia, su localidad pintoresca, y la facilidad de pasar muy próximo al tramway del Paso del Molino, llama la atencion de los que quieran colocar bien su dinero, aprovechando hoy la baratura de los materiales.

El título es superior, las condiciones de la venta serán estipuladas al procederse al remate.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por informes al rematador Rincon núm. 9. n21-6p-8135

Osvaldo Rodriguez

Judicial.

De una hermosa finca, situada en la calle de San José, esquina á la de Yaguaron, y tasada en todos sus ramos en la suma de veinte y un mil doscientos noventiocho pesos 92 centésimos.

El viernes 24 del corriente á las dos de la tarde en punto se procederá á la venta de dicha casa para pago de hipoteca, siendo esta de un área de 21 mets. 50 cent. de frente al Sur sobre la calle de San José, por 21 m. 60 cent. de fondo y frente á la calle de Yaguaron; esta casa es de altos, trabajada á la moderna, tiene 18 piezas habitables, 9 arriba y 9 abajo, incluso un gran almacen á la esquina, escaleras y pisos de mármol, dos cocinas, dos letrinas, un esplendido corredor con galería de cristal, y todas las comodidades necesarias á una casa de familia.

Para informes ocurrir á la casa del rematador Zavala 74 ó á la Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion. 8117-n14-10p.

B. Lusiardo y Folle

Gran incendio de hermosos muebles en el taller calle San José núm. 159 por ausentarse su dueño del país.

HOY Miércoles 22 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de una cantidad de hermosos muebles cuyo estenso pormenor se dará oportunamente. 8312-n18-4p

Por el mismo

Importante de lujosos muebles.—En la mueblería calle Piedras, n. 156.

El jueves 23 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, de una cantidad de hermosos muebles, cuyo estenso pormenor se dará oportunamente. 8316-n21-3p

Por el mismo

Importante remate de noche, de una gran coleccion de libros escritos por célebres autores de Europa, en castellano.—En su casa: Rincon 132 y 134 (plaza Matriz).

El viernes 24 del corriente, á las 7 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda, de una coleccion de libros cuyo estenso pormenor se dará por los carteles de costumbre. 8313-n21-4p

Tomas N. Viana.

Judicial, de un solar en el Cordon frente al Primer Recreo.

El domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Juez L. de Comercio de un lindo terreno sito en las calles de Lavalleja y Tarw (formando esquina) ó sea compuesto de 16 varas 30 m frente, por 25 varas 40 m de fondo, formando una de 397 varas 72 m. La bandera del remate designará el solar, quedando dicho terreno á una cuadra del 18 de Julio entre el tren de la Union y del Este, y con frente al Primer Recreo. Está por demas toda recomendacion. 8280-n19-7p.

Por el mismo

Judicial: de un lindo solar ubicado en la manzana número 818.

El Domingo 26 del corriente á las tres en punto del dia se venderá por órden del señor Juez L. de Comercio un solarcito en la calle del Ejido entre las de Flores y Ezzamunda compuesto de 12 varas frente á dicha calle del Ejido y 37 1/2 varas fondo ó sean 10 m. 308 frente por 31 m. 93 de fondo.

La bandera de remate designará el sobre el dia de venta. 8268-17-7p

Rossell y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa Misiones número 169.

HOY Miércoles 22 y Jueves 23 á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande surtido de mercaderías propias para la estacion y recientemente introducidas, el detalle por los carteles. 8237-n18-5p

M. Sierra

Importante—Nocturno de artículos de tienda, ropería y mercería por liquidacion.

HOY miércoles 22 del presente y dias siguientes, dará principio á las 7 de la noche, en la casa calle del Uruguay, n. 168, por órden de quien corresponda, á la mas alta oferta y á dinero de contado. 8163-n16-8p

Agustin Sorracco

¡Ojo á la pichincha!!! De todas las existencias que se encuentran en su casa calle de Ituzaingo n. 149, por traslacion de casa que tiene que hacer.

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio irremisiblemente por lo que den y á dinero de contado, de todas las existencias que se hallan en su casa, siendo su detalle el siguiente:

De muebles: 10 ricas camas de caoba para una y dos personas, 8 cómodas con piedras de diversos tamaños, 7 camas de fierro de diversos tamaños, 9 roperos de caoba, cedro y jacarandá, 11 docenas de sillas de varias clases, 19 sillones y hamacas, 6 lindas rinconeras y aparadores para comedor con vidrieras, de dos clases, 3 preciosas mesas de centro con piedras mármol, 4 escritorios para hombres y señoras, 2 mesas consolas, varios colchones y jergones, 3 lavatorios de distintas clases con piedra mármol, y sus cltas, 2 pianos con sus taburetes correspondientes, siendo uno de ellos muy rico, 23 pares de ricos cortinados con sus respectivas galerías, 18 docenas de preciosos cuadros y variados gustos, 3 bibliotecas, una cantidad de libros, 14 relojes de fantasía de varias clases, 7 riquísimos espejos de medio y cuerpo entero, varias alfombras de tripé, risado, cortado y de paja, una cantidad de bordados de todos gustos, porcion de vestidos de percal para señoras, id id, de rebozos de seda, un gran número de lámparas con bombas, albums, perchas, canastos, porcelana y cristal, porcion de alhajas de oro con brillantes etc. etc. é infinidad de comestibles, bebidas y otros muchísimos efectos que no se enumeran por su infinidad. 8341-n22-3

Olivera y Silva

De comestibles—En su casa Colon 44 y 48.

El Jueves 23 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de cantidad de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 8279 n19-4p

Francisco P. Piria y Cª

HOY á las 7 en punto de la noche, y dias siguientes se dará principio á la venta de un rico y variado surtido de [illegible] relojes, [illegible] cubiertos, artículos de fantasía [illegible] se sacarán en el acto de la venta. [illegible]

Comerciantes de campaña y mercachifles, no faltar. 8183-n14-12p

Lorenzone y Viuda Astengo

HOY miércoles 22 del cte., á las 2 de la tarde en punto, en su casa calle [illegible] [illegible] con frente á la calle [illegible] La venta tendrá lugar en el mismo terreno que estará señalado con la bandera. 8[illegible]

Por el mismo

El jueves 23 del corriente á las 12 en punto, en su casa [illegible] [illegible]

Davison Moratorio y Cª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras, [illegible] [illegible]

F. E. Nebel é hijo

Dice á doce hermosos solares de terrenos [illegible] [illegible]

José M. Noves

Del vapor «Sirena» por órden del Sr. Juez L. de Comercio. [illegible]

Montes y Veevers

Atencion! importante de mercaderías por órden esclusiva de sus [illegible] [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

PROPUESTA

Se reciben propuestas en el Consulado Americano, Montevideo (calle Sarandí, núm. 61) para un buque para cargar en este puerto con destino á San Francisco de California, la cantidad de 800 á 900 toneladas de carga de peso y medida. Esta carga es de la fragata americana «King Fisher», llegada á este puerto en avería.

Se suplica á las personas que hagan propuestas para dicho flete, que lo hagan por una cantidad redonda. Ofertas se recibirán hasta las 1 p. m. del viernes 24 del corriente.—Montevideo 21 de Noviembre de 1871.

N22-3p *James O. Knapp*, Capitan de la fragata americana «King Fisher».

RECUERDO

El viernes 24 del corriente á las 12, es el dia fijado para el remate en casa del profesor D. Arsene Isabelle, calle del Sarandí núm. 150.

Sin hablar de servicios importantes prestados gratuitamente al país, en 34 años de residencia en su capital, y que [illegible] [illegible] n. 22-2p.

Comision de Obras Publicas

Montevideo, Noviembre 22 de 1871.

Todos los individuos que tengan en su poder concesiones ó licencias expedidas con posterioridad al 4 de Octubre de este año para obras de cualquier naturaleza en que intervenga esta Comision á escepcion de las personas para edificar, reedificar, cercar y refaccionar edificios, las presentarán en su Secretaría hasta el 30 del corriente para ser renovadas.

Vencido este término no serán reconocidas como válidas las licencias ó concesiones que se hayan expedidas por esta Comision ó autorizadas en su correspondiente conforme.

Por autorizacion.

n. 22-6p. *Alcides De-María*, secretario.

VESSEL WANTED

Tenders are requested to be lodged at the United States Consulate at Montevideo, 61 calle Sarandi for a vessel to load in this port, and proceed to San Francisco, California, the bulk of from 800 to 900 tons weight and measurement,—the said cargo being the American Ship «King Fisher», arrived at this port in distress, [illegible] parties are requested to do so in a lump sum.

Tenders will be received up to Friday 24 th. inst. 4 p. m.

Montevideo, 21 st. Novembre 1871. *James O. Knapp* Master of Ship «King Fisher».

N. 22-3 p.

Comision de Obras Públicas

Se previene á todos los individuos que tengan contratos vigentes con la Junta E. Administrativa referentes á trabajos en que intervenga la Comision de Obras Públicas, que deben presentarlos á esta Secretaría en el término de ocho dias, contados desde la fecha para ser anotados.

Los que no den cumplimiento á esta disposicion sufrirán los perjuicios á que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1871.—Por autorizacion.

N22-6p *Alcides De-María*, Secretario.

Un mozo se necesita en el almacen [illegible] [illegible]

POR RUANO Y GOMENSORO

NOTABLE É IMPORTANTE

Remate de dos solares

únicos que quedan sin venderse en la muy valiosa localidad con frente al norte á la plazoleta formada entre las calles Misiones y Zavala en la calle 25 de Agosto.

[illegible]

LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PUBLICO

Deseamos atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar [illegible] [illegible] Montevideo, Agosto 12 de 1871.

COKE

PARA LAS FAMILIAS

[illegible]

PARA ESTUFAS Y COCINAS

15 PESOS

LA TONELADA

ENTREGADA EN SUS CASAS

Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas, calle Treinta y Tres, núm. 75.

Ama de leche Se ofrece una italiana, con leche fresca: ocurrir calle de Uruguay, núm 93. n 21-4 p.

Ovejas En el Departamento de San José se venden hasta 6 mil ovejas de primera calidad, ya sea en globo ó en fracciones—Calle de Buenos Ayres n.º 172. n.21-5p.3ra pàj.

Terreno PARA QUINTA—Se vende uno magnífico con arboleda, situado á una cuadra del Hotel de Francia entre el camino Larrañaga y el Paso de Las Duranas, frente al camino á este paso y fondo al arroyo Miguelete; su area, mas de 45,500 metros. Se vende todo ó una fraccion de 74 ms. de frente por 200 de fondo. Para tratar, Cámaras 45. n.2-6p.

Prevencion Habiendo sabido que Da. Maria Cuello de Colman está por vender un terreno de labranza perteneciente á su finado esposo y situado en Canelon Chico, el cual me está afecto por dicha señora, datando la fecha de 13 de Noviembre de 1861, y documentado en forma. Hago saber que dicha señora no puede enagenar el terreno citado ni venderlo so pena de nulidad y haciendo recaer los cargos que haya lugar al que compre—Guadalupe, Noviembre 21 de 1871—Geraldo Rodriguez (hijo). n21-3 ps.

Alhajas se dá dinero por alhajas ó cualquier mercaderia: en la calle Colon, 56, Cambio de Moneda. n. 22-15.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Andres Folle, Juez Comisario del Concurso formado á D. Francisco Diaz, del comercio de esta plaza, cito á los acreedores del referido Concurso, privilegiados hipotecarios y personales, por segunda y última vez, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala n.º 128 el dia veinte y dos del corriente á las doce del dia, para procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada; previniéndose á los inasistentes, que se tendrán por adheridos á lo que se resuelva por los presentes—Montevideo, Noviembre 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. n21-1

Judicial Juzgado de lo Civil 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia dos de diciembre próximo al ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía de lo civil de la primera seccion, de una finca sita en la calle de Misiones y señalada con los números 150, 154 y 124, de la propiedad de los herederos de D. Manuel A. Martinez tasada en todos sus ramos en la suma de veinte y nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos con veinte centésimos, previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de veinte y un mil pesos oro. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Noviembre 21 de 1871, *Gervasio Muñoz*, Escribano Público. n.21-2p

Lecciones de francés En casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo n. 171—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. a 27—perm-3ra. pàj.

Ordenes CONTRA LA TESORERIA—Por sueldos y recibos antiguos de la Mesa Pagadora: asi como recibos de la Contaduria por cuentas presentadas para convertirse por Deuda Estraordinaria, y liquidaciones por suministros y ganados, se compran al mejor precio en la calle de Zavala núm. 51, al lado mismo de la Bolsa. n.14-10p-2ª pàg.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO.—LECCIONES DE FRANCES, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigir una esquela en el buzon de la calle del Cerro 143, en los altos. o. 19-1 mes 3.ª pàj.

Miguel Malagne catalan, de once años, habiendo llegado á conocimiento de la madre de dicho muchacho, que se habia enganchado y no sabiendo en qué cuerpo, suplica á las personas que puedan darle algun informe, lo hagan en la calle 25 de Mayo, 472. n.21-3p;

LA DILIGENCIA MENSAGERA

ROSITA

Saldrá para el Yi y Farruco y escalas en Santa Rosa, San Roman, San Gabriel, Tornero y Timote, Mansavillagra, Paso de la Cruz del Yi, Antonio Herrera, Costa del Mahuijar y Chileno, Puntas de las Cañas y Farruco: el dia 25 del corriente á las 3 1/2 de la mañana, de su agencia—Plaza Independencia número 51, los agentes Gamblin y ca. n21-3p.

Á LOS CALVOS

EL MARAVILLOSO SUCHE

Como el primero y último de los tónicos para hacer y crecer el cabello, barba, cejas, etc., á toda clase de persona, sin distincion de sexo en 50 dias, y en 24 horas se suspende la caida. Es muy conocido en Chile, Bolivia, Perú y últimamente en la República Argentina, por sus grandes progresos, venciendo así á la naturaleza con hechos evidentes y palpables; como en Buenos Aires lo usan mas de 1160 familias. Es preciso que el público se convenza que este magnífico tónico no es mineral ni alcohólico, es puro y legítimo estracto aceite vegetal que hace nacer y crecer el cabello con rapidez desarrollando el cútis, y sin alterar en nada á la salud.

Se halla en venta en las siguientes casas: Peluquerías, 18 de Julio núm 7, Ituzaingo 141, modistas, 25 de Mayo núms. 263 y 266; depósito general é introductor único y socio del descubridor, 25 de Agosto núm. 49, ó en Buenos Aires casa permanente Rivadia, número 15. n.3-1-mes

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA
DEL Dr. AYER

n13-1p

JOSÉ CALLORDA
REMATADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios al público. Los que se interesen por terrenos perfectamente situados en la Ciudad Nueva y en condiciones ventajosas, ocurran calle Uruguay, núm. 6, de 1 á 4 de la tarde. n. 16-15p.

LA REVISTA MERCANTIL

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.

En el número del 21 del corriente publicará un importante artículo sobre LA CUESTION DE LA PAZ, por uno de los mas autorizados publicistas de la República Oriental.

Precio de suscricion mensual: UN PESO.
Redaccion y Administracion: Zavala, 52.

N21-4p



GABINETE MAGNÉTICO
DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

FILOMENA

Dirigido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero.
Se consulta por enfermedad y cualquier objeto de curiosidad, de las 8 hasta las 11 y de las 3 á las 8.
Calle de los Andes, 225.
N21-15p *Pedro Pollero.*

CUARTOS AMUEBLADOS
SE ALQUILAN
HOTEL DE PARIS

o24-1me

En esta imprenta se vende:

Papel del formato del «Siglo.»
Idem de oficio.
Idem de cartas.
Tinta para imprimir.
Potasa.



Resp.·. Log.·. Luz

Ten.·. de Ord.·. el miércoles 22 del corriente á las 7 ½ de la noche. Inicl.·. al 2º Gr.·.
n.21-2p. Por mandato—*El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·. MADRE

Asilo de la Virtud

Abrirá sus trabajos en ten.·. con.·. el viernes 24 de Noviembre á las siete de la tarde.
N22-3p *El Secr.·.*

CASA PARA ALQUILAR

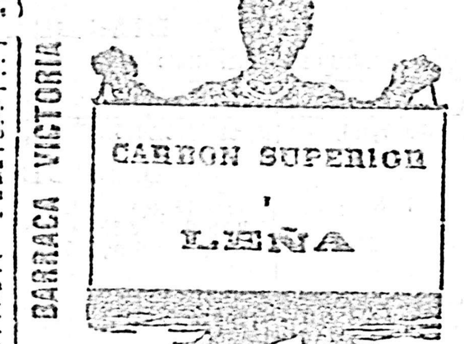
Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.
Ocurrir á la misma.

n.14-perm. 3ª pág.

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Recomendadas por esperiencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobadas por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.
Depósito general en *París*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.—En *Montevideo*, A. Barcia, Ibarra hermanos y Cª, Gerónimo Garabelli, Ituzaingó, 113, Bonny, botica del Lion de Oro; Eno, Ituzaingó, 158; William Cranwell.

Calle Sta. Teresa, 125



CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. HERRERO
Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

a13-perm.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL Dr CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

La composicion de este vino es esencialmente vegetal; constituyendo por sus propiedades tónicas y depurativas el mas precioso agente terapéutico empleado para la curacion de las enfermedades secretas mas inveteradas, así como de las llagas, granos, empeines, escrófulas, vicios de la sangre, etc.

BOLOS DE ARMENIA DEL Dr CH. ALBERT

Los bolos cuentan treinta años de éxito universal: es un remedio sencillo, fácil de tomar, infalible para la curacion pronta y radical de las «enfermedades» contagiosas de ambos sexos, «gonorreas» recientes ó antiguas y «flores blancas».

PARIS, 19, rue Montorgueil, 19

Se vende en las principales boticas y droguerías de la ciudad y campaña.

n.3-dia por ½-1 p. en la 3a. pàj.



Se vende en las principales boticas y droguerías de la ciudad y campaña.

n3–dia por ½-1 p la entra pàj.

Preparaciones
DE UNWIN Y ALBENT
LONDRES

Auriconus es un líquido para dar al cabello un color rubio de color de oro, es fácil de usar y no contiene sustancia alguna peligrosa.

Teinture PROGRESIVE—Restaura las canas á su color primitivo.

Tinte negro PARA EL CABELLO CALUMBIANO este tinte es tan eficaz que dá al cabello un color negro azabache permanente al momento que se aplica sin quitarle su lustre y suavidad natural.

Pomada indiana Una preparacion para teñir el cabello y la barba su gran ventaja consiste en su aplicacion fácil y el uso no ser peligroso, se aplica como cualquier otra pomada.

Barbesmœga Para sustituir el jabon de barba. Se recomienda por sus propiedades emolientes y calmantes, y especialmente á las personas á quienes les irrita el jabon. Depósito en el Rio de la Plata para estas preparaciones Farmacia inglesa W. Cranwell y ca. 25 de Mayo 167.
o.29.-1mes-dia por ½-3ra.pàj.

Plateador -- Dorador
CALLE CIUDADELA, 158
FRENTE AL MERCADO PRINCIPAL

n31-1mes

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS MARÍTIMOS
CAPITAL UN MILLON DE LIBS. EST,

The British and Foreing Marine Insurance Company LIMITED

Directors

Thomas Chilton, ESQ., CHAIRMAN.
Samuel Still, ESQ., DEPUTY-CHAIRMEN
P. G. Heyworth, ESQ.,
Francis C. Braun, ESQ., Thomas Harrison, ESQ.,
Francis A. Clint, ESQ., Edward Lawrence, ESQ.,
George Cockburn, ESQ., C. O. Ledward, ESQ.,
John P. Duff, ESQ., Robert Maxwell, ESQ.,
S. B. Gulon, ESQ., David Stuart, ESQ.,
T. Wilkinson Telley, ESQ.

Manager in London,—T. H. Wells, ESQ.
Secretary—Walter D. Pritt, ESQ.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de la Compañía, con poder para asegurar riesgos de mar y fluviales.
W. Congreve, calle Colon, n.º 81.
O-27.1mes cnt-la 2a pàg

SILLAS AMERICANAS
DE VARIAS CLASES

De madera, de esterilla, de niño, de hamacar, de viaje, etc.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

En casa de

LE BAS NUTTALL Y C.ª
CALLE CERRITO, 169

o22-1mes-3ra.pàj

MARRASQUINO
LEGÍTIMO DE ZARA

Se vende una partida de 15 cajones en perfecto estado y bien acondicionados.
Para tratar, ocúrrase calle Florida núm. 55, de 5 á 6 de la tarde. n.18-8p. 3ª pàj.

†

DA. TERESA GONZALEZ DE ROQUERO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Noviembre de 1871.

D. Pedro Roquero esposo, los hijos hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia del Carmen en la Aguada, el miércoles 22 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 243, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en amueblados completos. n31-3a pàg-perm.

LAS FIESTAS ITALIANAS

VISTAS PERSPECTIVAS DE LA CALLE DEL 18 DE JULIO

POR

BATE Y C.ª FOTÓGRAFOS

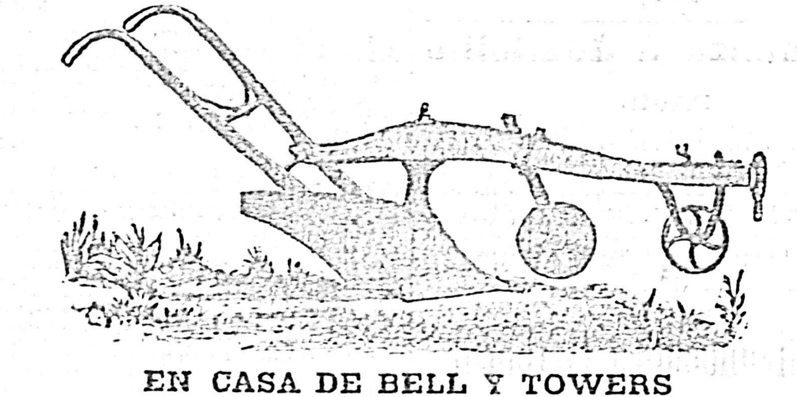
n22-1mes

Los retratos de RELIEVE en tarjetas abrillantadas, se hacen únicamente, en Montevideo, en el establecimiento fotográfico

FRANCO-HISPANO-AMERICANO
CALLE RINCON, NUM. 55

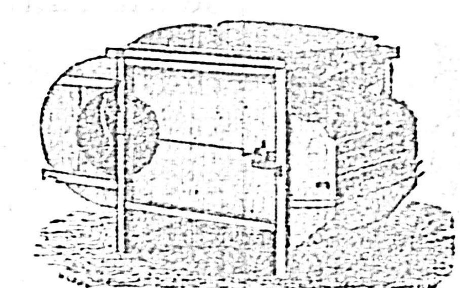
N. 11-1 mes.

ARADOS PERFECCIONADOS, DE ACERO



EN CASA DE BELL Y TOWERS

AVENTADORES PARA TRIGO



PALAS PARA TRIGO
CASA DE BELL Y TOWERS, CALLE 25 DE AGOSTO, N. 87 AL 93

n11-10p-3ra.pàj

FÁBRICA DE

CERRAJERIA ARTISTICA
DE

A. BERSON

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO
PARA LA FABRICACION DE ENREJADOS MECÁNICOS
Y COLCHONES ELÁSTICOS

7—CALLE DEL URUGUAY—9

El enrejado mecánico es mas superior por su solidez y su regularidad al hecho á la mano; es á media torcedura para evitar la oxidacion en los nudos de la malla, y se fabrican por pedazos de cualquier estension y anchura; se emplea para pajareras, gallineros, lumbreras, atravesaños, espaldares, escritorios y cercados de parques y jardines y en toda otra clase de trabajo.

COLCHON ELASTICO BERSON

El colchon elástico Berson ha sido aprobado por la academia de medicina de Francia y por las sociedades de fomento de la industria nacional, habiéndole concedido la medalla de oro, acordada á esa clase de trabajo

Este colchon es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil, y de un precio muy acomodado.

1.º Es confortable, porque dá una mullidez dulce y regular sobre toda su superficie.

2.º Es sólido, porque dura mas tiempo, sin que su combinacion y su elasticidad se alteren por los mayores pesos, que ningun otro sistema de colchon puede llevar.

3.º Es simple, porque una tela metálica reemplaza la tela de algodon, y pudiendo circular el aire libremente por todas partes, ofrece las condiciones higiénicas mas deseables. Basta levantar el colchon de lana y sacudir con un plumero, para mantener el mas gran aseo.

En la fabricacion de dicho colchon, no entra mas que fierro y alambre, está al abrigo de todos los deterioros que la humedad puede causar, y no deja ningun refugio posible para los insectos.

Esta clase de colchon se aplica á todas las camas de madera, de fierro, etc. En fin, es el mejor y el mas sólido que se haya fabricado hasta el dia de hoy.

ACUDAN Y VERÁN

Fabricacion de cerrajeria artística—Tal como la construccion:
De jardines de invierno, invernáculos, marquesas, galerias, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, fiambreras, gallineros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre, etc.

Muebles para jardines—Tales como:
Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre lo mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados para jardines, emparrados, cunas, etc., é infinidad de objetos cuyo detalle se omite, pudiendo dirigirse los interesados para obtener informes á la fábrica

7—URUGUAY—9

N22-1mes dia por 1/2

CODIGO CIVIL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Buena edicion manual, hecha en Paris, confrontada y aprobada.—Se vende únicamente en la Librería Católica, Ituzaingo, núm. 159.

n21-4p.

A LA PAR
Letras sobre España

CASA DE LOS SEÑORES LASALA Y TORRE
CALLE DE SOLIS, 29.—MONTEVIDEO

o8-perm

RICARDO LACUEVA
CORREDOR DE BOLSA
Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio y crédito en general.
Escritorio, calle Zavala núm. 60.
N. 19-perm. 3ª pàj.

CHOCOLATE DE FAMILIA
Ó SEA
CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.
Se prepara en el momento de tomarlo.
Se vende en Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. o.21-1mes-3.ª pàj

Severiano Torres
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

a1-perm

NEUES BAIRISCHES BIER

CERVEZA DE BAVIERA

Único gran depósito, calle 18 de Julio, n. 417 y 419; tambien se reciben las órdenes en la calle Solis, n. 39 y 41.
Esta acreditada cerveza se vende de hoy en adelante la docena á $ 3.80 m/c, mandándose á domicilio.

n15-8p-3ra.pàj

Almacen de San Pedro
ESQUINA DE CÁMARAS Y PIEDRAS

POR MAYOR Y MENOR

Ricos jamones ingleses lo mejor que ha venido al pais, rica yerba Paraguaya á 2 y 4 rls. lib.; y varios otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, se encuentran en dicho almacen, acudan y verán.
n. 17-perm.

El Doctor Nunes da Costa
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n.3-permanente.

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	« 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	« 3 «
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	« 5 «
4º Idem idem á un mes	« 6 «
5º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7º Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq.*
a. 1º-perm.

Alfredo Vazquez Acevedo
ABOGADO

ha mudado su estudio á la calle del Rincon, núm. 217

n11-15p

RESTAURADOR
DE LOS CABELLOS
DE
ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impureza, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL
CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

n13-3meses

Serafin Salgado
BALANCEADOR PÚBLICO
CALLE CERRO-LARGO, 141 (ALTOS)

n3-perm-3ra.pàj

DEPURATIVO
DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada
DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO
BOTICA DEL ANGEL
COLON, 61, Y PIEDRAS, 55

1.25-perm-3ra.pàj

SILLAS INGLESAS
DE MONTAR

Finas, elásticas, lisas, y acolchadas, id de Australia para trabajo de campo, y de infinidad de clases diferente, monturas de señora y pellones chilenos—Todo á precios baratísimos. Calle 25 de Mayo núm. 391, esquina á la del Cerro. o29-1 mes-3ª pàj.

EL REMEDIO MARAVILLOSO
DEL DOCTOR CHARLES DE GRATE

ACEITE ELECTRICO
REY DEL DOLOR
PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

no es un medicamento secreto, sino una PREPARACION CIENTÍFICA, la cual ha corrido por muchos años tan buena suerte, que en mil y un casos como en hospitales, en los campos y en el uso privado, se ha probado un remedio eficaz, poseido del poder de curar *los males mas resistibles*. Las enfermedades, cuya curacion se consigue con este remedio, son las siguientes:

Diarrea, disentería, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta almorranas, heridas, llagas, fiebres y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO
EL REY DEL DOLOR

regala á igualar la circulacion de la sangre y absuelve todas las causas de una enfermedad. Algunos certificados están á la vista del público en mi oficina y de personas á quienes ha sanado el ACEITE ELECTRICO, rey del dolor, habiendo quedado infructuosos los otros remedios que tomaron.—Se vende en todas las boticas de la capital.

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª
VEINTICINCO DE MAYO, 167.
m 31-1 año-3ª p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Ricon, núm. 49.

o3 perm.

¡Atencion!

En la calle de Maldonado núm. 61A, hay un hermoso armazon, con vidrieras, aparente para tienda, merceria, pulperia etc. etc., el que se vende ó mas bien se regala, ó se alquila, pues la tienda tiene vidriera á la calle, mostrador y demas, por mas informes ocurrir á la misma casa en los altos. n°7-6p.

A LOS VASCOS
Y AL PUBLICO EN GENERAL

Los abajo firmados, comisionados de la emigracion y que hacen los viajes mensualmente en los vapores paquetes de las mensagerias Marítimas, avisan al público que los que esperan de Europa personas é encomiendas, que del 20 al 22 del próximo Diciembre llegarán á este puerto.
Para mas informes y por cualquier encomienda, dirijirse á la calle 25 de Mayo, núm. 427, almacen esquina Juncal.
n13-6p *Dousissaque Hnos.*

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.
Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle de Piedras, núm. 158.
o7-perm-3ra.pàj

TRANSFERENCIAS

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.
ada.pàg

OSTRAS FRESCAS
CALLE DE LAS CÁMARAS, 70

n21-3p

Banco Oriental
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	453,581 37
Accionistas	«	477,500 00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	«	13,000 00
Cuentas corrientes	«	540,573 24
Varios deudores	«	207,321 02
	$	1.683,995 63

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	« 437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		« 577,241 15
Cuentas corrientes		« 169,037 23
Varios acreedores		« 189,416 84
		$ 1.685,695 63

Montevideo, Noviembre 2 de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balidas, Contador.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
n7-1 mes. *Peñalva—Perez.*

EXTRACTUM

CARNIS
LIEBIG

SE HALLA EN VENTA
EN LAS PRINCIPALES BOTICAS
AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª
VEINTICINCO DE MAYO 167

m15-perm-3ªp

SILLAS INGLESAS

Se ha recibido un gran surtido de sillas de señora y hombre, elásticas, acolchadas, cuero de cerdo, lisas, punteadas y ordinarias, de las fábricas mas acreditadas de Europa, las que hay órden de realizar á todo precio: además en ambas casas encontrarán un surtido completo de artículos de dichos ramos á precios módicos.
Lomillería, talabarteria y platería del Caballo negro 18 de Julio núm. 202 á 208.
Lomillería y talabartería del Gaucho, 18 de Julio núms. del 244 al 252. n.8-1 mes

HIELO Y HELADOS

Desde hoy queda abierto el salon para las familias, Cercle du commerce, plaza Matriz.
n11-15p. *Gault.*

ATENCION
ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 la mañana hasta las 5½ de la tarde. n8—1 mes.

LANA
LANA
LANA

¡GRAN PICHINCHA!

VAPOR EN VENTA

Se vende el vapor «Porvenir del Rosario» en perfecto estado para navegar, con capacidad para una buena cantidad de carga. Para tratar entenderse con D. Jaime Scarnichia, Cerrito 44, ó C. Guerra hermanos, Cerro Largo 30.
n16-15p

LUCAS BERGARA
Y
JOSÉ DE LA HANTY

Han abierto su escritorio en la calle Misiones núm. 156.
Allí ofrecen á sus amigos y al público sus servicios en toda clase de comisiones, trabajos de ingenieria, arquitectura etc.
n 21-1 mes.

GRAN LIQUIDACION
DE LA TIENDA
DEL DESTINO
SITUADA CALLE SARANDÍ, 255
(Plaza Matriz)

Por tener que ausentarse uno de sus sócios del pais, los dueños de dicha tienda han resuelto poner en liquidacion el establecimiento, así que avisamos á nuestros favorecedores y al público en general que teniendo un surtido general de artículos del ramo, con especialidad en sedería, hemos rebajado los precios para facilitar la liquidacion.
NOTA—Se vende el armazon, mostrador y vidriera con accion á la llave. n14-8p.-3pª.

OSTRAS FRESCAS

Por todas las llegadas de los paquetes; calle Sarandí núm. 301. n15-6p

Útiles de mecánico

Se desea comprar una fragua, una máquina de agujerear, un pequeño torno, una vigornia y otros útiles á propósito para un mecánico.
En esta imprenta darán razon.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE INGLES

ONYX

Saldrá para Buenos Aires, con escala en todos los puertos del Uruguay hasta el Salto, el miércoles 22, á las 6 de la tarde. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.
Ajencia, Piedras, 110. n21-2p

PARA MALDONADO
VAPOR

FÉ

Sale el Lúnes 20 del corriente á las 6 de la tarde—Admite carga y pasageros.
Precios de los pasages: Cámara $ 6, Proa $ 4.
Flete de la carga $ 6 tonelada.
Por mas pormenores ocúrrase á
A. Piaggio y Ca., Cerrito 113.
n. 18-4p.

Linea di Vapori Italiani
LAVARELLO
PARA GENOVA Y NAPOLES
CON ESCALAS EN
GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA
Saldrá el dia 30 de Noviembre, el vapor Italiano

LIGURIA

Su capitan Juan B. Lavarello

PRECIOS DE PASAJE

	Cámara	Proa
Hasta Génova	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	« 130 «	« 55 «

Para tratar, ocúrrase á Pedro Borelli y C.ª, calle 25 de Agosto, núms. 95 y 97. n10-15p



VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
Fraga y Hermano—Agentes.
Piedras, n. 120.
m.30-perm

AGENCIA
DE LA

Nueva Compañia Salteña
40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO
Los lunes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Villa del Salto.**
Los viernes—**Rio de la Plata.**

REGRESAN
Los martes—**Villa del Salto.**
Los jueves—**Rio de la Plata.**
Los domingos—**Rio Uruguay.**

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.
Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.
Cárlos L. Anacitarte.
ag 30 perm Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
Transports maritimes á vapeur
LINEA MENSUAL
DE GÉNOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

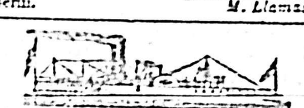
SAVOIE
CAPITAN, GIRARD

de 3.000 toneladas, saldrá el 21 de Noviembre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1a clase.	2a clase.	3a clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Gibraltar	« 220	« 140	« 58
Marsella	« 250	« 150	« 58
Barcelona	« 210	« 140	« 58
Génova	« 210	« 150	« 62
Nápoles	« 220	« 160	« 62

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.
A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 123.
a.22-perm. *M. Llamas y Ca.*



P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso
EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en
Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes Noviembre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS
EL VAPOR PAQUETE REAL

Magellan
Su comandante J. W. Shannon

Es esperado de Liverpool el dia 24 de Noviembre, y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS
EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA
Su comandante M. D. Hume

Es esperado del Callao el dia 14 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 15.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER
Su comandante G. N. Conlan

Es esperado del Callao el dia 26 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.
Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.
De Lisboa hay trenes especiales (express) en conecsion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.
Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase
Rio de Janeiro,	lls. est.	12 lbs. est.		8 lls. est.	4
Lisboa	«	35	«	25	« 12
Burdeos	«	35	«	25	« 14
Liverpool	«	35	«	25	« 15
Valparaiso	«	40	«	30	« 15
Arica é Islay	«	45	«	34	« 18
Callao	«	50	«	38	« 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.
Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.
Dinero á flete á precio convencional.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.
SCOTT YARROW Y C.ª

Vapor América
PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 6 de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara	$ 8 oro
Proa	« 4 «
Carga, la tonelada	« 4 «

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 129. 16-perm

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

REPUBLICA
CAPITAN MATIAS MUIR

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear hará desde el 4 de Noviembre, entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

SALIDAS	LLEGADAS
De Montevideo todos los Lúnes, para Buenos Aires y Rosario á las 5½ de la tarde.	A Montevideo todos los Sábados procedente de Buenos Aires y Rosario á las 4 de la mañana.
De Buenos Aires todos los Martes para el Rosario á las 10 de la mañana.	A Buenos Aires todos los viernes procedente del Rosario á las 7 de la mañana.
Del Rosario todos los Jueves á las 3 de la tarde.	Al Rosario todos los miércoles á las 8 de la mañana.

El capitan y oficialidad del vapor «República» son ya bien conocidos del público, por su fina atencion y esmero, empeño en que el pasagero viaje en este vapor con toda satisfaccion.
Se darán boletos hasta Córdoba en combinacion con los trenes del Ferro-Carril Central, y sobre los pasages por el vapor, ese boleto de ida y vuelta por un mes, se hará una rebaja. El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central y el pasagero solo tendrá que andar cuatro cuadras para llegar á la estacion de éste.—Por mas informes dirigirse á los Agentes—En Montevideo, S. Mellan, Solís 17.—En Buenos Aires Rubio y Foley, Reconquista 87.
n16-perm